



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX, NORTE**

**LA ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LA
FORMACIÓN MORAL DEL ALUMNO**

T E S I S

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN
BÁSICA: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN
PARA LA CIUDADANÍA.**

P R E S E N T A

ROSA MARÍA HERRERA ESTRADA

ASESOR DE TESIS

DR. LUIS REYES GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO, 2019

AGRADECIMIENTOS:

Deseo dar gracias a Dios por permitirme vivir esta experiencia y alcanzar la meta que a veces parecía tan lejana. A todas esas personas que se cruzaron e hicieron posible llegar a este momento, principalmente a mi familia porque siempre estuvieron ahí en momentos difíciles y de mucho estrés.

A mi esposo Antonio por toda tu solidaridad, amor, apoyo, motivación constante y por no permitirme dejar el trabajo inconcluso. A mi hijo Misael por esas asesorías urgentes, por tus palabras de aliento y por creer en mí. A mi hija Zaira por tu apoyo pese a la ausencia involuntaria y a esas tardes sin tu mamá. Sin su amor, paciencia, y enorme comprensión nada de esto hubiera sido posible.

Los amo enormemente y este logro fue posible porque son mi gran razón de ser.

A mis padres por haberme enseñado la responsabilidad, el sentido del deber y en especial por haberme formado fuerte y segura de mí misma. A mis hermanos porque son parte de mi vida y siempre están presentes. A Estela y Nayelli por sus porras y motivación constante.

A mi asesor de Tesis, Dr. Luis Reyes García, por sus conocimientos y orientación, porque la confianza que me inspira me dio la seguridad para continuar hasta alcanzar el objetivo. Mi agradecimiento y reconocimiento por su trabajo.

A mis lectoras: Dra. Olga Rocío Díaz Cancino y Dra. Mariana Hernández Olmos, mil gracias por todo su apoyo, orientación y por sus maravillosas clases. Y en general a todo el personal docente de la Unidad 96 que tuve la fortuna de conocer su cátedra.

Al personal docente de Emile Durkheim por haber aceptado ser parte de esta investigación y en especial a la Mtra. María Murillo Guzmán por las facilidades para su realización.

A miss Angie por su asesoría, gran apoyo y en especial por darme confianza, mil gracias.

INDICE

Introducción.....	1
CAPÍTULO I La ética profesional docente y su relación con la formación	
Moral del alumno.....	6
1.1 La moral.....	6
1.1.1 La familia como agente de educación moral.....	9
1.2 La moralidad.....	11
1.3 La construcción de la identidad.....	12
1.3.1 La Construcción de la identidad personal.....	12
1.3.2 La Construcción de la identidad profesional. (Laboral).....	13
1.3.3 La Construcción de la identidad pública (política y religiosa).....	14
1.4 La educación moral de Kohlberg.....	15
1.5 Formación Cívica.....	18
1.6 La noción de Ética.....	19
1.6.1 Ética deontológica.....	22
1.7 Noción de Ética profesional docente.....	23
1.8 Práctica docente.....	26
1.8.1 El comportamiento normativo del docente.....	29
1.8.2 El comportamiento afectivo del docente.....	30
1.8.3 Conducción de los procesos de enseñanza.....	31
CAPÍTULO II La ética profesional docente analizada desde la política	
educativa.....	33
2.1 Ética profesional en el ámbito internacional.....	33
2.1.1 Ética Profesional docente y Actores internacionales.....	35
2.2. Antecedentes Nacionales sobre el tema de Ética profesional docente.....	37
2.3 Antecedentes históricos de la formación Cívica y Ética en México.....	40
2.4 El Plan de estudio 2011. Educación básica.....	45
2.5 Perfiles y parámetros docentes.....	48
2.6 Profesionalización docente.....	49
2.7 El Nuevo Modelo Educativo.....	51
2.7.1 Los fines de la Educación.....	53
2.7.2 Perfil de egreso del alumno de primaria.....	54
CAPÍTULO III Los docentes y la ética profesional.....	55
3.1 Características de un buen docente.....	55
3.2 Motivación para ser docente.....	57
3.3 Vocación ante la docencia.....	59
3.4 Compromiso docente.....	60
3.5 Actualización docente.....	61
3.6 La norma en el aula.....	62

3.7 Democracia en el aula.....	63
3.8 El docente y a formación moral del alumno.....	63
CAPITULO IV Los dilemas morales y los niños, respuestas y percepciones.....	67
4.1 Los Dilemas.....	67
4.1.1 Los exámenes y la honestidad en los niños.....	67
4.1.2 Los niños y la pornografía.....	70
4.1.3 Actitud de los niños frente a una compañera que es segregada por otra alumna.....	72
4.1.4 El robo y la honestidad.....	75
4.1.5 Confianza hacia los padres.....	78
4.1.6 Actitud de los niños frente al acoso escolar.....	81
4.1.7 Asertividad frente a la violencia.....	83
4.1.8 Reacción de los niños frente a actitudes ofensivas de los compañero.....	88
4.1.9 Opinión de los niños frente a la sanción por conductas impropias en el aula.....	90
4.1.10 Actitud de los niños frente a la discriminación.....	92
CONCLUSIONES.....	95
ANEXO 1 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	99
ANEXO 2 Cuestionario para alumnos.....	103
BIBLIOGRAFIA.....	105

INTRODUCCIÓN

Actualmente es común escuchar hablar sobre “la crisis de valores” entre los jóvenes. También se considera la necesidad de fomentar una educación en valores, al igual que se habla, se lee y se escucha acerca de la importancia de un ejercicio profesional ético. En realidad no se puede hablar de pérdida de valores como tal, sino más bien de transformación de las sociedades que a partir de las particularidades e intereses culturales del momento histórico que se vive, produce un cambio de patrones sociales y de creencias en las personas, y por ende produce el cambio en las conductas. La ética profesional responde a una actitud y compromiso que surge de la persona influenciada por un aprendizaje social que le ha ofrecido su entorno, y esto es lo que conlleva a un comportamiento ético y socialmente aceptable, o a lo contrario. Si este comportamiento es consistente con sus creencias, con su propio compromiso social y su responsabilidad individual, la persona tendrá mayor bienestar y equilibrio emocional. No puede haber un desarrollo integral de las personas sin un serio desarrollo de la dimensión moral y un responsable comportamiento ético basado en sus creencias y valores. (Abarca, 1990).

“En la profesión docente, es fundamental esclarecer la responsabilidades que tiene este profesional frente a los educandos, éste debe asumir una posición teórica acerca de las normas que anteceden a la práctica. La ética le otorga a la profesión y al profesional cierta seguridad de que las prácticas no perjudicarán sus funciones y su propósito general, y le otorga además prestigio, al proporcionarle a la sociedad cierta garantía de su quehacer profesional” (Abarca; 1990).

Desde esta perspectiva parten diversas corrientes teóricas para abordar el tema del deber ser y el compromiso ético del profesional de la educación hacia la comunidad estudiantil, para desarrollar habilidades sociales que le permitan mantener relaciones interpersonales satisfactorias.

La educación resulta fundamental para aprender a vivir y convivir con el entorno a través de principios morales sólidos que le sirven de base para mantener relaciones estables y duraderas a pesar de las diferencias sociales e ideológicas. Aprender a

discernir lo correcto de lo incorrecto es un proceso que se inicia en el hogar, se le da continuidad en la escuela y el docente ejerce un papel muy importante al representar una figura de autoridad y un modelo a seguir por los educandos. El profesional de la educación tiene presente la responsabilidad que esto representa y las implicaciones que tienen su conducta y actitud frente a los pequeños o grandes conflictos que se presentan en un ambiente escolar, cuyas decisiones impactarán directamente en la manera de afrontar las dificultades por parte de los alumnos.

A nivel social es importante favorecer el desarrollo de habilidades que le permitan al niño una convivencia armoniosa con los compañeros de grupo, por ello en un ambiente privilegiado como el del aula, se deben de fomentar los valores universales que impacten en el desarrollo del pensamiento moral de los alumnos.

El presente trabajo constituye una investigación documentada sobre un estudio de caso, realizada con un grupo focalizado de 6 profesoras de español de primaria, en el Colegio Emile Durkheim. Se eligió a los grupos de 5º y 6º grado y se encuestó aleatoriamente a 20 alumnos por grupo, la investigación se realizó durante el ciclo escolar 2016-2017. Se optó por los grados de primaria alta por el nivel de desarrollo moral alcanzado entre 11 y 12 años, cuyo desarrollo moral se encuentra en la etapa convencional, donde las reglas se acatan por el temor a la consecuencia y no precisamente por la convicción de actuar correctamente ante alguna situación.

Conductas y actitudes negativas dentro del aula pueden ser una constante que no favorece la convivencia sana, la intolerancia, problemas de comunicación para resolver conflictos, agresiones y descalificaciones entre pares, representan situaciones que ponen a prueba la toma de decisión de los alumnos ante diferentes conflictos o dilemas morales dentro de un centro escolar.

El papel que desempeña la figura del docente dentro del aula es muy importante, representa una figura de autoridad y su intervención en situaciones de conflicto, es vital para crear ambientes de aprendizaje y de convivencia sana. A nivel personal me ha llamado la atención cómo se comportan los alumnos de diferentes grupos

ante situaciones similares dentro de un mismo centro de trabajo, lo que llevo a plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera, la ética profesional del docente de primaria influye en la formación moral del alumno?

Al investigar sobre el tema se llegó a considerar que los docentes ejercen la profesión con valores, por lo tanto todos tienen la posibilidad de regirse con un Código de Ética, reconociendo a la escuela como un lugar privilegiado donde se aprende entre pares a desarrollar habilidades sociales que le permitan ser funcional al momento de insertarse a la vida en sociedad.

Esta indagatoria llevo a plantear como objetivo general:

- Analizar el papel del docente de primaria, desde su ética profesional, y el impacto que tiene en el desarrollo moral del alumno.

Los objetivos particulares que se plantearon fueron en dos ámbitos:

El primero aborda las características éticas del docente de primaria.

- *Conocer las características éticas del docente según la visión de: los planes y programas, alumnos, padres de familia y autoridades escolares.*
- *Identificar la formación profesional de las docentes del colegio Emile Durkheim.*
- *Profundizar en la identidad docente de las profesoras del Colegio Emile Durkheim.*

En el segundo se abordó el desarrollo del pensamiento moral de los alumnos

- *Identificar la aplicación del juicio moral de los alumnos de 5º y 6º de primaria en la resolución de dilemas morales.*

Se determinó la siguiente hipótesis.

- ❖ La ética profesional del docente de primaria es un factor que impacta significativamente en la formación moral del alumno.

El presente estudio se abordó metodológicamente a partir de un paradigma de corte cualitativo bajo el enfoque fenomenológico en donde las docentes describen el significado de las experiencias vividas acerca de un concepto o fenómeno (Creswell, 1998).

La Fenomenología no admite como científicas las creaciones fantásticas de la mente humana, sino aquellas que son compartidas y consensuadas por los que piensan; esa es su legitimación. Surgió como una necesidad de explicar las cosas (fenómenos). Para Husserl es el “Método que permite describir el sentido de las cosas viviéndolas como fenómenos de conciencia”. Busca comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Pretende comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de las acciones.

La tesis está conformada por 4 capítulos, para sustentarla fue necesario hacer una investigación del estado del arte con la revisión de diferentes fuentes de investigación: publicaciones electrónicas, libros, artículos de revistas de investigación, conferencias y congresos internacionales vía internet.

En el capítulo I se realizó el análisis teórico y filosófico del reconocimiento de la Ética, centrada en el estudio de la moral, desde la moralidad hasta la construcción de la identidad y la conformación de la Ética profesional del docente. Así como el reconocimiento de la Educación moral de Kohlberg hasta la práctica docente.

En el Capítulo II en el marco contextual se realizó un análisis de la ética profesional desde la política educativa en el ámbito internacional y aspectos que abordan los actores internacionales sobre el tema. Antecedentes históricos de la Formación Cívica y ética en México, pasando por la RIEB hasta llegar al Nuevo Modelo educativo y el énfasis que le da al deber ser. Destacando la importancia que

representa el docente como modelo significativo en la formación moral de los alumnos.

En el Capítulo III se realizó el análisis y la interpretación de las entrevistas con el personal docente del Colegio Emile Durkheim, respecto a las características que para ellas representan a un buen docente y la relación de la ética profesional con el desarrollo moral de los alumnos.

En el cuarto Capítulo se presenta la interpretación de los dilemas morales aplicados a los alumnos de 5º y 6º grados, reconociendo a quiénes han consolidado el pensamiento moral y los que se encuentran en proceso de desarrollar la capacidad de distinguir entre lo correcto y lo incorrecto.

Asimismo, es de destacar la relevancia que tiene la ética profesional docente sobre el desarrollo moral de los niños como un factor que permite tener mejor convivencia dentro del aula, a través de la propia regulación de sus actos a través de la aplicación de los valores universales.

CAPITULO I. LA ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE Y SU RELACION CON LA FORMACIÓN MORAL DEL ALUMNO

En este capítulo trataremos los aspectos teóricos que fundamentan la investigación sobre la ética docente y su impacto en la formación moral de los estudiantes, iniciaremos por identificar el concepto de moral desde los griegos con la concepción aristotélica, pasando por Kant con la autonomía del sujeto hasta la visión actual de Adela Cortina y el esclarecimiento de lo “bueno” “correcto” y “justo”, así como la importancia de la base moral recibida desde el seno familiar; diferenciándola de la moralidad, para continuar con la noción de identidad privada y pública del docente.

Después daremos paso a la revisión de la Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg, así como la Teoría de Educación Cívica, hasta llegar a la noción de ética y dar paso al tema de la ética profesional. Abordaremos la Ética Deontológica de la profesión docente, para culminar con la práctica docente desde un aspecto normativo y afectivo, hasta la conducción de los procesos de enseñanza.

1.1. La Moral

Hablar del desarrollo moral nos remonta a la filosofía y el inicio del tópico moral, un interés que procede de la lectura de los filósofos griegos, efectivamente, son los clásicos los que muestran que la preocupación teórica por el desarrollo moral posee sus orígenes en una inquietud por la educación y por la formación en valores.

La historia de la filosofía y de las ideas científicas ha dado muchas respuestas a las preguntas por la justicia, la virtud, y se han dedicado a responderlas por una razón evidente: porque la moral está inserta en la misma vida y en los acontecimientos humanos, y tal como pensaba Aristóteles: los problemas de la moral se plantean porque los hombres viven en sociedad.

En la vida diaria tenemos que afrontar y resolver diferentes tipos de situaciones, las cuales obligan a que los individuos cotidianamente se vean enfrentados al hecho de tomar decisiones y de elegir, más exactamente: los seres humanos están involucrados en la resolución de conflictos de acción e intereses personales y tienen

que elaborar juicios sobre las diferentes situaciones con las que diariamente se enfrentan.

Las palabras ética y moral proceden respectivamente del griego ethos y del latín mor, moris, y sus significados son casi idénticos: costumbre o carácter. Tanto ética como moral hacen referencia a aquel saber que orienta con el fin de forjar en el individuo un buen carácter (Cortina, 1997).

Por lo tanto la moral debe ser entendida como una capacidad individual y propia del ser humano, para diferenciar lo bueno y lo malo, para emitir un juicio de valor propio capaz de distinguir lo aceptable de lo reprochable. Logrando una autonomía propia.

El ser humano puede desarrollar toda su capacidad moral. Ese desarrollo está en función de la educación con el significado más amplio de sus posibilidades: educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y educación informal. Los valores se fortalecen y definen mediante una continua interacción con los otros, para fortalecer la identidad personal, adquirir habilidades profesionales y personales para la vida y la convivencia. La Educación “es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Asimismo, Cortina nos dice:

Estamos obligados como seres humanos a comportarnos moralmente, por estar dotados de una estructura moral o protomoral, que debe distinguirse de la moral como contenido. Todo ser humano por tener esa estructura es constitutivamente moral y puede actuar de forma correcta o incorrecta ante determinadas concepciones del bien, pero estructuralmente hablando, no hay ninguna persona más allá del bien y del mal. (Cortina; 1996:80)

Esta autora considera que el ser humano nace provisto de una conciencia o estructura fisiológica capaz de actuar correctamente por el simple hecho de tener sus funciones mentales sanas.

Por su parte Vargas (2004) señala que:

La construcción de la personalidad moral, metafóricamente relacionada con un árbol, se puede describir como: la moral es la base, la raíz del árbol, se refiere a los

principios que rigen una sociedad; luego viene el tronco que representa los valores aprendidos socialmente deseables, y por lo tanto, aquellos que se transmiten entre generaciones; y las ramas, visualizadas como las actitudes, es decir las conductas éticas que muestran individualmente las personas. La moral se establece a medida que la persona desarrolla la capacidad de juicio crítico, comprensión, autocontrol y autorregulación. (Vargas; 2004:98)

Definitivamente la moral es la base que permite cimentar las relaciones interpersonales del individuo, la manera en que es planteado por Vargas, permite esclarecer su relación con los valores, porque en ocasiones se piensa que estos y la moral son sinónimos; esta metáfora permite dejar claro que si bien van de la mano y uno fortalece al otro son dos concepciones diferentes, y ambos determinan las actitudes que rigen nuestro actuar por la vida, impactando de manera directa la relación o postura que marca la convivencia con el entorno y la forma de resolver los conflictos que se presentan en el día a día.

De esta manera se puede decidir sobre los valores que nos permiten dirigir la vida, que vayan acorde con su concepción de lo correcto y que sean aceptados por ella misma, así como por el entorno social en que se desenvuelve. Para Montero (2001) “es un paso cíclico de la moral social a la individual y viceversa, en donde la comunicación se convierte en el medio directo a partir de la cual la persona desarrolla sus capacidades de razonamiento, juicio moral y análisis crítico de modelos dados”. Los modelos se toman principalmente por medio de la imitación de la conducta mostrada por las figuras representativas o de autoridad cercanas, en donde el lenguaje y la comunicación son inevitables. No obstante, para encontrar lo cierto y verdadero de la conciencia moral es necesario desarrollar la búsqueda de certezas desde una perspectiva moral. A la persona le resulta imprescindible saber lo que objetivamente es bueno y lo que es malo; sin esta certeza la persona quedará desorientada y con incapacidad estructural para tomar decisiones responsables. El ser humano se reafirma a cada momento por la interacción con el entorno social en que se desarrolla y el proceso de comunicación juega un papel muy importante para poder ejercer el juicio moral, si no pudiéramos reafirmarnos a través del otro, difícilmente lograrías integrar nuestra propia identidad moral.

Es dentro de la filosofía que se hace la distinción entre moral y ética, pues es necesario tener dos expresiones distintas para designar dos tipos de conocimiento: por una parte, uno que forma parte de la vida cotidiana, que viene a ser la moral y, por otro lado, uno que reflexiona filosóficamente sobre este saber moral, que es la ética, aclara Cortina (1997:116-117). La ética es entonces filosofía moral, es decir, aquella parte de la filosofía que reflexiona sobre el hecho innegable de que exista una dimensión en los hombres llamada “moral”

Ética y moral se distinguen en que, mientras la moral forma parte de la vida cotidiana de las sociedades y de los individuos y no la han inventado los filósofos, la ética es un saber filosófico, (Cortina, 1997), que permite estudiar a la moral, por ejemplo dentro del núcleo familiar como parte de esa educación no formal.

1.1.1. La familia como agente de educación moral

La educación en la familia es la educación moral; pues nos enseña a discernir entre las distintas visiones de la vida sobre las que se asienta la finalidad de toda educación familiar: “que los hijos lleguen a ser hombres y mujeres de bien”, bajo una concepción de tradición judeo-cristiana.

Cuando hablamos de valores hacemos referencia a aquellas ideas, innegociables, que constituyen la base por la que la persona actuará de forma autónoma, ante cualquier situación, adecuada y válida. El descubrimiento de un valor por parte de una persona supone la adhesión al mismo de forma que, al encontrar en dicho valor una de las razones de su vida, se compromete a actuar de acuerdo con sus directrices. Porque dicho valor lo vivimos como algo bueno para nosotros, lo queremos para los demás y se lo transmitimos, de manera que en dicha transmisión compartimos una parte de nuestra identidad personal. Los valores se visibilizan en el ejercicio práctico, es decir, en la acción, y se adquieren por medio de la práctica.

Ya hemos expresado que la línea que seguimos en este trabajo, no es tanto la de destacar el indiscutible derecho y deber que tienen las familias (los padres) de ser ellas las primeras educadoras de sus hijos, sino que más bien, destacar el servicio inestimable como educadora moral que la Familia puede seguir prestando a toda la

humanidad. Sin ella difícilmente la sociedad, mediante su sistema educativo formal, podría asumir la tarea humanizadora o personalizadora (nacemos hombres o mujeres, pero nos hacemos seres humanos).

Por otra parte, la composición social globalizada ha sufrido cambios en la estructura de las familias, ya no hay un modelo ideal de ella (mamá, papá e hijos), esta puede tener diferentes conformaciones

Actualmente en una sociedad tan bombardeada por todo tipo de información, la tendencia ha sido recurrir a diferentes especialistas para contribuir con la educación y formación de los hijos, a este respecto Revilla (2011) señala que:

La tarea educativa de los padres, tampoco se ha de creer que todo se resuelve dejándolo en manos de expertos. Junto al sentido común y al cariño que tienen que reinar en las relaciones familiares, es necesaria la cercanía y la confianza que nacen del amor. La familia aporta un marco de referencia interpretativo del mundo emocional y afectivo de los hijos, que permite construir un contexto de sentido capaz de integrar la experiencia de vida, de hacerla comprensible y constructiva. Todo ello requiere, más que discursos grandilocuentes, ejemplos de vida y testimonios creíbles, pues la calidad del testimonio es el camino privilegiado de toda tarea educativa, también la de la familia. (Revilla; 2011: 61)

La educación en la época actual va más allá de la transmisión de valores, es necesario preparar a los ciudadanos del futuro con una mirada crítica sobre la realidad que viven actualmente, para prever el futuro que les espera, donde tendrán que aprender a vivir con el otro y sus características, preferencias y carencias. En un mundo con serios problemas ambientales y con una descomposición social que más adelante tienen que aprender a conocer, analizar y transformar para adaptarse a ella, realizando juicios de valor acertados y tomando decisiones que los lleven a preservar su entorno a través de relaciones sanas y pacíficas, nos lleva a una resignificación de los valores, por lo que debemos abordar el tema de la “moralidad” para redefinir esa escala de valores personales que rigen la vida de cada individuo.

1.2. La Moralidad

Se ha entendido la moralidad como una copia de los valores de la sociedad. Esta perspectiva es propia de concepciones normativas y pertenecen a enfoques no cognitivos, que no conceden importancia, o al menos demasiada, a los procesos de razonamiento para explicar el comportamiento.

Algunos autores cuestionan si la Moralidad se puede abordar como un hecho social, Salmerón (1980) señala que:

Es posible esclarecer sus orígenes en la psicología individual, sus funciones como guía de acción al servicio de una actitud moral, su relación con impulsos y creencias, y con esto, hacer más comprensible la actitud de un individuo o de un grupo. En todos estos casos es claro que la tarea queda en manos de aquellas disciplinas científicas (psicología, historia, antropología o sociología) que responden las preguntas sobre los comportamientos morales afectivos, en una sociedad determinada en cierto momento de su historia. (Salmerón; 1980:1)

Las respuestas a esas preguntas morales son en realidad las palabras, gestos y actitudes que se dan en la vida diaria, y que en realidad representan la moralidad de cada individuo. La respuesta que da Kant abre un nuevo mundo para la moralidad: esos mandatos surgen de nuestra propia razón que nos da leyes para comportarnos como auténticas personas. Y un ser capaz de darse leyes a sí mismo desde su propia razón es, como su nombre indica, un ser autónomo libre, emancipado y soberano.

Los enfoques cognitivos entienden la moralidad como la construcción de principios morales autónomos en los individuos. El desarrollo es entendido, desde esta perspectiva, como el producto de la interacción entre estructuras individuales y el medio ambiente. Dentro de este marco, estructuralista y cognitivo evolutivo, se pueden entender las teorías tanto de Piaget (1932/1983) como de Lawrence Kohlberg (1992).

Al hablar de “moralidad” hacemos referencia a las emociones y sentimientos de empatía que podemos desarrollar hacia nuestros semejantes, preferentemente aquellos con los que convivimos. Estos sentimientos, aunque coexisten con otros

de naturaleza egoísta, están en la raíz de cualquier comportamiento moral, aceptamos normas que permiten valorar la conducta propia y ajena como buena o mala, justa o injusta. Además, poseemos como fuente de motivación el sentido del deber que nos induce a realizar una acción por el simple hecho de admitirla como buena, aunque, en ocasiones, esto pueda entrar en conflicto con intereses primarios. También tenemos la capacidad de reflexionar sobre cuáles deben ser los valores en que se fundamente nuestra conducta moral, lo anterior va de la mano de la propia identidad individual y social del ser humano.

1.3. La construcción de la identidad

La identidad según Kant es una reflexión sobre el Yo en la esfera de la acción moral, de los valores y de la humana condición. Fundamenta un Yo autónomo correlativo a un Nosotros universal basado en la igualdad y la fraternidad. Kant concibe una autonomía del sujeto moral y por tanto de la identidad personal como intención ética.

Por su parte, Elías (1987) menciona que la “identidad es una forma reflexiva, que consiste en investigar, argumentar discutir y proponer definiciones de sí mismo, basadas en la introspección y la búsqueda de un ideal moral”. (Elías; 1987: 44)

La definición más aceptada de dicho concepto es la de Gregory Stone, quién afirma que la identidad establece el qué y dónde se encuentra la persona en términos sociales. El ser humano no puede constituirse socialmente, si antes no ha logrado consolidar su identidad personal o individual.

1.3.1. La Construcción de la identidad personal

La construcción de la identidad personal se realiza desde un proyecto educativo, cuando el sujeto se implica en la construcción sociocultural de su personalidad moral.

Si preparar para la vida es tarea de la educación, más específicamente de la educación moral, la construcción de la identidad personal se convierte en proyecto de educación moral. En la interacción con el mundo, con los otros, el sujeto va

construyendo su propia identidad, mediante un fenómeno de auto organización por el cual es capaz de asumir su peculiar enfoque de la realidad, de ubicarse centralmente en su mundo. “En todo este proceso se produce un movimiento hacia la segregación, hacia la independencia, hacia la individuación, que resulta básico para llegar a construir la identidad personal; pero, al mismo tiempo, no es posible la individuación del sujeto sin la participación de los otros” (Bernal, 2004:131).

El individuo que ha logrado una identidad personal desarrolla la capacidad de tomar sus propias decisiones y de elegir, apoyado en una voluntad libre, en la medida en que interactúa, se identifica y dialoga con sus pares. En la interacción con el mundo, con los otros, el sujeto va construyendo su propia identidad, mediante un fenómeno de auto organización por el cual es capaz de asumir su peculiar enfoque de la realidad, de ubicarse centralmente en su mundo.

Dentro de estas elecciones personales se localiza la decisión de elegir profesión o carrera universitaria, para prepararse y poder desarrollarse profesionalmente a través del desempeño laboral, logrando construir su identidad profesional

1.3.2 La Construcción de la identidad profesional

La identidad profesional se concibe bajo una postura psicológica y sociológica que permite reconocer la complejidad de esta construcción a partir de los elementos sociales y culturales que se dan en la interacción entre pares en una actividad laboral. Abraham (Citado en Noriega, 2007) señala que:

La noción de identidad profesional es una realidad psíquica que es necesario distinguir de la “personalidad”, y que implica siempre una cultura profesional, es decir una identidad colectiva. La propia identidad se debe al hecho de que un individuo se dice y se siente él mismo en el curso de su existencia, pese a los cambios de edad, de humor o de función... Esta identidad recubre entonces la idea de “mismidad”, especie de reflejo complejo y sistemático por el cual la personalidad se especifica, se singulariza y permanece al mismo tiempo diferente del otro. No es suficiente con existir para que una persona pueda reconocerse en su pasado, organizarse en el presente y situarse con proyectos futuros; necesita una identidad. (Noriega; 2007: 23).

La identidad profesional no está determinada por la “personalidad” del docente, y no está condicionada por el Yo privado sino por el Yo profesional. En tanto que, el sí mismo profesional es una instancia psíquica, un sistema multidimensional que comprende las relaciones del individuo hacia sí mismo y hacia los otros significativos en su campo profesional. Imágenes y actitudes, valores y emociones, motivaciones, deseos y prohibiciones, construyen el sí mismo profesional a nivel consciente, pero también a nivel inconsciente. Es este sí mismo profesional, según la autora el que produce la identidad profesional y la preserva determinando el estilo de vida, las esperanzas y el sentimiento de éxito o fracaso en el campo escolar. Pareciera en este sentido que se trata en parte de la identidad pública, pero ésta tiene otras connotaciones que trataremos en el siguiente apartado.

1.3.3 La Construcción de la identidad pública

La identidad pública tiene injerencia directa con la postura política y religiosa que se elija ante los conflictos de la vida diaria. Al hablar de una moral religiosa tenemos que abordar lo que Cortina (1997) define como “La ética civil”, la cual es una ética laica, y no religiosa ni tampoco laicista, porque no recurre expresamente a Dios para señalar dónde está el “quicio humano” de que hablábamos, pero tampoco se empeña en que alcanzar ese quicio, exige eliminar la religión, cosa que sí dice una ética laicista. Por eso, como ética laica, intenta encontrar un criterio para marcar ese quicio y un fundamento para la personal que pueda ser admitido por cualquier otra, sea cual fuere su fe religiosa, su ateísmo o su agnosticismo, de igual manera de pauta para hacer lo correcto en base a sus valores y principios morales acorde con el grupo de profesionales en cuestión.

Es importante recordar que una ética cívica situada a la altura de nuestro tiempo, como es el caso de la ética civil propia de las democracias liberales pluralistas, difiere en parte con el contenido de una moral religiosa, igualmente situada a la altura del tiempo; sobre todo, en lo que se refiere a unos mínimos de justicia. Porque

una y otra exigen que se respeten los derechos humanos, valoran la libertad, la igualdad y la solidaridad, rechazan la intolerancia y la tolerancia pasiva, y apuestan por una actitud dialógica para resolver los conflictos.

Uno de los aspectos más importantes al hablar de identidad política es:

La construcción de la democracia que se distingue por la capacidad para arraigar suficientemente los principios, valores y elementos informativos necesarios para que la ciudadanía, sus representantes y autoridades, hagan de la política una actividad transformadora, pero a la vez propositiva, competitiva, pero a la vez pacífica y tolerante; innovadora, pero respetuosa del Estado de Derecho (Salazar, 1993: 74).

Existen otros enfoques que permiten el estudio del desarrollo moral, por ejemplo desde la psicología evolutiva se han construido explicaciones que permiten comprender la evolución de buena parte de los ingredientes presentes en el comportamiento moral. Una de ellas es la Teoría aportada por Kohlberg

1.4. La Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg

Kant (1788/1961) fue probablemente, el primer gran teórico del juicio moral, para él, lo importante era la autonomía del sujeto. Afirmaba que la conciencia moral es el reino de lo que debe ser, como una forma de oposición a la naturaleza, en tanto ésta se constituye en el reino del ser. Al respecto distinguía entre leyes naturales, por las cuales todo sucede y leyes de la libertad, según las cuales todo *debe* suceder. La ciencia de las primeras se llama Física; la de las segundas, *Ética*. (Kant, 1788/1961).

Otro de los teóricos que pueden considerarse como influyente en las modernas teorías explicativas del juicio moral es el filósofo norteamericano John Dewey. Dewey asume parte de la perspectiva kantiana y a la vez aporta una visión temporal asociada a la explicación del comportamiento moral; de hecho, fue quizás el primero que postuló etapas del desarrollo moral.

Según Dewey, el bien es aquello que ha sido elegido después de reflexionar tanto sobre el medio como sobre las probables consecuencias de llevar a cabo ese acto

considerado bueno o un bien. En torno a esta idea, Dewey (1965, 1975) postuló tres niveles de desarrollo moral: 1) el nivel pre-moral o pre-convencional, caracterizado por una conducta guiada por impulsos sociales y biológicos; 2) el nivel convencional en el que se incluyen las personas cuya conducta está determinada por los modelos establecidos en el grupo al que pertenecen; en este nivel se incluyen a las personas que aceptan de forma sumisa la norma sin someterla a procesos de reflexión crítica; 3) el nivel autónomo, en el que la persona actúa de acuerdo a su pensamiento y establece juicios en relación con modelos establecidos.

Mientras para Kant la Ética es una condición moral que debe ser, para Lawrence Kohlberg y su investigación sobre el razonamiento moral, exploraba la capacidad de emitir juicios morales a través de la presentación de una serie de dilemas ante los cuales procuraba hacer razonar a los sujetos entrevistados individualmente. Los dilemas morales son relatos de situaciones, generalmente hipotéticas, que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante ello. El instrumento con que Kohlberg trabajaba era la «entrevista semiestructurada» (abreviadamente MJJ, iniciales de *Moral Judgement Interview*), que consiste en una serie de entrevistas sobre dilemas morales, con muchas cuestiones sobre los mismos que el sujeto debe responder. Se trata de cuestionarios cualitativos y de producción, pues el entrevistado debe crear sus juicios y argumentos.

Para Dewey la moral debe partir de la vida, formulada en términos de vida, pues las teorías morales no son más que instrumentos intelectuales creados con el propósito de guiar la conducta en circunstancias sociales determinadas.

Por su parte Kohlberg concluyó que el desarrollo del juicio y del razonamiento moral del ser humano atraviesa tres niveles, a los que llamó pre-convencional, convencional y post-convencional. Convencional significa aquí someterse a reglas, expectativas y convenciones de la sociedad y de la autoridad, y defenderlas precisamente porque son reglas, expectativas o convenciones de la sociedad. En el nivel pre-convencional (0-9 años) los individuos no han llegado todavía a entender las normas sociales convencionales. Las normas son externas de él y si se respetan es por evitar el castigo de la autoridad.

El nivel convencional (9-16 años) está caracterizado por la conformidad y el mantenimiento de las normas y acuerdos de los grupos más próximos y de la sociedad, porque esto preserva nuestra propia imagen y el buen funcionamiento de la colectividad. En esta etapa los chicos pueden experimentar un conflicto moral. En el post-convencional (16 años en adelante), los individuos entienden y aceptan en general las normas de la sociedad en la medida en que éstas se basan en principios morales generales (como el respeto a la vida, o a la dignidad de las personas). Si estos principios entran en conflicto con las normas de la sociedad, el individuo post-convencional juzgará y actuará por principios más que por convenciones sociales.

De lo dicho más arriba se deduce que Kohlberg consideraba que es más probable que los sujetos de estadios más altos actúen en consecuencia porque su juicio de responsabilidad tiende a ser consistente con su elección de deber. En cambio, los de los estadios más bajos tienden a atribuir la responsabilidad de la acción a la autoridad.

La aplicación de la teoría de Kohlberg a la educación moral se basa en dos prescripciones: 1) el desarrollo moral de los alumnos puede promoverse mediante la participación en diálogos morales y en discusiones con sus compañeros y profesores y 2) los alumnos y los profesores deberían participar en la toma de decisiones que tienen consecuencias sobre sus vidas, mediante una aproximación a la educación basada en una comunidad democrática y justa. Kohlberg no creía que las virtudes pudiesen enseñarse como las matemáticas, sino que la idea de justicia y la comprensión que de esta idea alcanza cada individuo se construye mediante las experiencias con el "mundo moral". Considera que la virtud y la justicia son lo mismo y que se aprenden cuando se plantean las preguntas adecuadas, no cuando se dan las respuestas. El conocimiento moral según Kohlberg es una construcción de cada individuo, resultado de la experiencia en el mundo moral y de la reflexión sobre esa experiencia.

La visión psicopedagógica la proporciona la teoría del juicio moral de Kohlberg, donde cada sujeto procesa, a partir de sus propias estructuras cognitivas y afectivas en evolución, las exigencias de comportamiento que le plantea el sistema normativo

social; elabora sus juicios morales y conforma gradualmente su moral personal. El gran supuesto es que recorre etapas distinguibles –de socialización de interiorización de las normas y de decisión autónoma– que obedecen a un avance progresivo de la heteronomía a la autonomía. (Fierro; 2003: 2)

Lo anterior nos lleva a adentrarnos en la forma como se ha desarrollado el Pensamiento Moral a través del Sistema Educativo, específicamente a través de la Formación Cívica.

1.5. Formación Cívica

La Teoría de Formación Cívica es el gran marco para abordar el tema de la ciudadanía y del desarrollo del pensamiento moral, que se vincula directamente a la formación de la virtud cívica.

Desde un contexto democrático se puede abordar mediante la perspectiva de la psicopedagogía, lo cual implicaría que: “El objetivo de la Educación cívica sería ayudar a los individuos a determinar qué papel cívico desean jugar en su sociedad y capacitarles para discernir entre los diversos conceptos de ciudadanía, de acuerdo con las diversas tradiciones del pensamiento cívico” (Bárcena, 1996) Esta noción de ciudadanía no está relacionada únicamente con una cuestión de edad o de estatus, es un gran compromiso el vivir en sociedad y practicar la democracia, la justicia y la tolerancia, etc. El desarrollo del pensamiento moral se inicia desde el hogar y se fortalece en un ambiente escolar, desde la infancia es fundamental trabajar los valores universales, para que llegado el momento, el futuro ciudadano los aplique y los viva en su comunidad.

La actual concepción de Educación Cívica plantea como objetivo el preparar al ciudadano políticamente para vivir en democracia, teniendo como base los contenidos de la ciudadanía, los derechos individuales y universales.

Savater (Citado por Quiroz y Jaramillo, O., 2000) señala que “el concepto de «formación ciudadana», por su parte, indica que la meta formativa pretendida con los estudiantes es el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social

y político. La formación ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia” (Savater; 2000:100).

Bajo estas consideraciones se señala que ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: tolerancia, libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad crítica argumentada y aquéllos que demanda el momento y contexto histórico y social.

La formación debe conciliar el ejercicio de derechos ciudadanos con la vida social, política y moral. La educación debe ser, por lo tanto, un ámbito institucional que, en virtud del conocimiento que produce, asimila, transmite y distribuye; debe crear las condiciones favorables para hacer efectivo el ejercicio de los derechos ciudadanos, el desarrollo moral, la participación cívica, la economía y las instituciones políticas.

Para participar activamente en los asuntos públicos, los ciudadanos deben desarrollar un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que los conduzcan a la adhesión autónoma y racional de aquellos elementos de la educación cívica que orientan la convivencia social y aquellos procesos que son esencia de la formación ciudadana, cuya relación con la ética profesional de los docentes guarda una relación directa o indirecta que en este trabajo se pretende relacionar.

1.6. La noción de Ética

La noción de ética es muy amplia y, a lo largo de la historia, se le han dado diversas connotaciones, para efecto de englobar y ejemplificar algunas de las definiciones más generalizadas en el ámbito de la filosofía abordaremos en primer término la definición etimológica de Ética, cuya raíz lingüística de ésta palabra proviene del griego, "ethos que significa costumbre, así como los modos de actuar de un grupo étnico, lo que involucra necesariamente la costumbre y hábitos del lugar donde se

habita del griego *ethiké*, relativo a las costumbres. Ciencia que estudia los valores morales y los principios ideales de la conducta humana. Para Aristóteles se trataba de la Ciencia práctica que versa sobre la naturaleza y el objeto de la acción humana. Se ocupa de las virtudes morales que no son innatas, ni las transmite simplemente el maestro al discípulo, se adquieren mediante la práctica y se pierden por falta de ésta”. (Torres; 2014: 9).

Las ideas de Aristóteles siguen siendo actuales, porque hoy día debemos tener muy claro que no basta hablar de conductas “buenas o malas” correctas o incorrectas, debemos tomar postura ante cualquier dilema moral y ser congruentes con nuestros actos. Por lo tanto “Vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz, pensaba Aristóteles, de modo que para él la ética es el camino de la felicidad”. Es desde esta perspectiva como debemos entender la “Ética a Nicómaco” (Blanquier, 2008: 14). Podemos compartir esta idea o estar en desacuerdo, pero desde esta perspectiva nos lleva a la reflexión sobre la noción de ética que cada uno pueda identificar.

“Los clásicos griegos insistieron con ahínco en la deseabilidad de vivir gozosa y justamente. Platón, Aristóteles y Epicuro, muy particularmente decidieron que la felicidad y la virtud eran inseparables. Y la totalidad de quienes les sucedieron insistieron en lo mismo”. (Guisán, 1999: 2). Qué importante es vivir con la satisfacción del trabajo cumplido, la tranquilidad de haber actuado conforme a buenos principios y poder gozar de momentos de tranquilidad llenos de felicidad.

Para Kant nada es bueno en sí mismo excepto la buena voluntad, pero para Kant el bien radica en la voluntad que hace emplear tales cualidades. Kant como voluntad quiere significar la capacidad humana de actuar a partir de principios donde destaca el concepto de deber. Por lo tanto sólo cuando se actúa a partir del deber la acción tiene valor moral. Desde esta perspectiva las acciones egoístas o utilitaristas basadas en los sentimientos, intereses propios o colectivos, sí no son producto del deber, no tienen real valor moral. Asociando con lo ético la voluntad y junto a ella el deber, Kant proporciona normas de actuación individual que presuponen un ideal

de felicidad objetivo, común a todos los hombres, y por lo tanto universal. (Montoya, 2007: 295).

La principal aportación de Kant sobre el tema radica en el concepto de ética autónoma, que no tiene nada que ver con ningún tipo de adoctrinamiento previo, el hombre tiene el poder de tomar sus propias decisiones y de elegir o determinar su propia conducta. El esfuerzo de Kant para obtener una ética, autónoma, racional y fundamentada en la puesta en práctica de la voluntad como ejercicio de la libertad, coloca por encima de las doctrinas, religiones, ideologías o utilitarismos a la dignidad humana, puesto que la moral no se adecúa a un momento histórico concreto sino que posee un carácter universal y no conveniente.

La ruptura entre la dimensión virtuosa y la felicidad no se produjo en toda su crudeza hasta la Ilustración, porque las éticas medievales, renacentistas y modernas no aportaron novedades espectaculares con respecto a las producciones griegas. Pero no es menos cierto que ya desde la Edad Media, enlazando con la enseñanza estoica, la ley moral empieza a cobrar un protagonismo, impensable en el perfeccionismo aristotélico. La ley moral, como expresión de la voluntad de Dios para los hombres, promete la felicidad a cuantos la cumplen y, en este sentido, ley y felicidad se identifican. (Cortina, 2000: 133-134).

La autora española es muy clara en su concepción de ética y pone de manifiesto la importancia de regirnos con un sentido ético en cada actividad realizada. Para la autora española Cortina (2000), “La ética, es el estudio lógico del lenguaje de la moral, que intenta esclarecer el significado de los términos morales —bueno, recto, justo”, (p. 24), porque la autora afirma que a través de la ética es posible definir o conceptualizar aspectos como los antes mencionados significando cada uno de los términos morales.

Fernando Savater (2012) señala que la vida está llena de opciones de elección, elegimos hacer una cosa u otra, ir o quedarnos, decir la verdad o no decirla, imitar o no imitar a otras. Siempre estamos ante este tipo de dilemas, a veces sin darnos cuenta porque en muchos casos son rutinarias. Otras son de mayor trascendencia y la elección se debe tomar conscientemente, el conjunto de esas reflexiones antes

de tomar una decisión, es lo que entendemos por Ética, porque ésta no es un código explícitamente escrito para tal o cual situación.

Es una reflexión constante que permite recoger experiencias del pasado y también del presente sobre lo que es mejor para la vida, a veces esto se olvida y solo lo llamamos lo bueno o malo, pero olvidamos el fundamento de esas valoraciones que hacemos. Lo único recomendable es reflexionar, buscar valores y razones para que rijan nuestros actos y la toma de decisiones. ¿Qué hace? ¿Por qué hacerlo? Y qué es lo mejor para mi vida. Los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida.

Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente, parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o arte de vivir si prefieres, es a lo que llaman “ética”.

Dado que la Ética se encuentra en todos nuestros actos, es pertinente identificar la postura Deontológica de la Teleológica, para tener una visión más clara de las implicaciones que representa la postura que tomamos frente a cualquier dilema moral.

1.6.1. Ética Deontológica

La deontología es el estudio de los deberes de los seres humanos en cuantos miembros de una profesión, no puede tener otra misión que ayudar a procurar la felicidad de los usuarios de un servicio sin menoscabo de la igual y felicidad de quienes se lo proporcionan.

La deontología de las distintas profesiones no puede fundamentarse caprichosamente de acuerdo con los intereses de un grupo de profesionales. Aquí como siempre en la ética, es el bienestar común, material, espiritual y moral lo que importa. Por eso la deontología como tal no puede ser sino un apéndice de un estudio amplio y profundo de la ética. Se podría decir sin exagerar que el que conoce la ética, con sus principios de benevolencia, solidaridad y sabiduría universal, está ya casi perfectamente preparado para llevar a cabo éticamente su cometido profesional. (Guisan, 1999: 1- 3)

Cada una de las profesiones tiene en sus manos una gran responsabilidad, por ejemplo, la educación cuyo compromiso implica la formación de individuos funcionales en un grupo social, por lo tanto debe responder a normas específicas que permitan lograr este cometido.

La Deontología hace una presentación de los deberes del profesional que este reconoce, asume libremente y se autoimpone desde su sentido del deber y desde su propia razón, porque comprende que necesita tener regulados de alguna forma los comportamientos éticamente correctos, en línea con la tradición Kantiana. (Cobo, 2001: 74)

Al elegir la profesión docente ya va implícito el compromiso de dar ejemplo de vida, y por decisión propia asume el deber de mostrar una conducta correcta dentro y fuera del centro escolar. La Ética profesional docente conlleva una serie de compromisos y características específicas que abordaremos en el siguiente punto.

1.7 Noción de Ética Profesional docente

El concepto de ética profesional es aquel que se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir un sistema implícito como explícito de reglas morales de diferentes tipos. La ética profesional puede variar en términos específicos con cada profesión, dependiendo del tipo de acción que se realice y de las actividades a desarrollar, por ejemplo en el campo de la docencia, donde el compromiso profesional incluye la calidad de la enseñanza y lo que esta implica, a saber, la creatividad, el amor a la profesión, la franca oposición a la desidia mental y la mediocridad, esas son líneas fundamentales e ineludibles para un ejercicio profesional serio, responsable y comprometido.

Él y la docente en el ejercicio de su práctica se convierte en modelo para los y las discentes, para sus colegas y para el cuerpo institucional del sitio en que labora, pero también, extiende su *ethos* profesional allende los límites del claustro universitario, a saber, la comunidad, padres y madres de familia, y otras instituciones que conforman el ente social. Por tales razones, en su hacer manifiesta y revela lo

que es. No se es un profesional sólo por lo que se hace o dice, sino por la integralidad e integridad manifiesta que pone en juego la personalidad completa de quien ejerce esta digna profesión. (Rojas; 2011: 4)

La educación en una auténtica democracia que exige a los educadores que tomen conciencia de que sólo es posible educar desde un tipo de conciencia moral que ha accedido al nivel post-convencional de Kohlberg, entrañado en las instituciones de las democracias liberales. Y, según la ética del discurso, parece exigirles también que asuman exclusivamente una educación formal o procedimental. (Cortina, 2001).

Sobre la ética profesional del docente se ha escrito principalmente desde el impacto en la formación de los alumnos. La profesión de la docencia tiene la responsabilidad de facilitar el desarrollo de los alumnos en todas las dimensiones de su personalidad, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes.

El profesor que realiza prácticas docentes buenas, también es considerado un ciudadano ético, por su aporte al capital social en la comunidad. Estas prácticas generan confianza en él por parte de la comunidad educativa, además de satisfacer las expectativas sociales sobre el significado de la profesión y la seguridad de resolver los problemas personales y sociales de los educandos (Cortina, 2000)

La docencia es una actividad ocupacional que tiene todas las características por las que se define una profesión: a) presta un servicio específico a la sociedad; b) es una actividad social encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida; c) los docentes acceden a la profesión tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados y poder ejercerla; y d) forman un colectivo organizado (colegios profesionales y sindicatos) que tiene o pretende tener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión.

El concepto de Ética profesional docente puede ser muy amplio o entenderse de diferentes formas, pero para especificaciones de la investigación lo referenciamos en los siguientes términos:

Es el profesor quien se ocupa de su profesionalización, que enseña a convivir con el otro y a respetar su punto de vista, sus gustos, intereses o aficiones. Para el alumno en formación el trabajo entre pares lo prepara para llegar a acuerdos y para el trabajo colaborativo, a través del diálogo, toma de decisiones y comunicación asertiva. El compromiso del profesor es propiciar este trabajo y no obstaculizarlo o condicionarlo, brindando los elementos necesarios para que sea una experiencia enriquecedora y exitosa. Conocer a los niños que tienen a su cargo, saber un poco de sus gustos y aficiones, permite crear un vínculo de confianza y cercanía que le dan seguridad al niño, para permitirle al docente entrar en lo más íntimo de sus vivencias. Dicho de manera más reduccionista: es cumplido, honesto y responsable, se rige de manera normativa y afectuosa, según su carga valorativa.

Cumple bien con su responsabilidad para lograr su propia satisfacción y la de los alumnos a su cargo, deontológicamente cumplir con el deber y favorecer su bienestar. Esto se logra actuando a través de sus valores y capital cultural, de esta manera se influye directa e indirectamente en el desarrollo moral del alumno.

Es difícil enseñar a los jóvenes a convivir en sociedad y a buscar el bien común, para tener credibilidad, primero hay que demostrar en la práctica y con hechos que se puede ser justo, honesto, leal y solidario, que los valores se practican día con día y que se tiene la capacidad de distinguir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto.

El papel del profesional de la educación en este proceso es fundamental porque tiene una relación directa con el desarrollo moral del educando, Juan Carlos Tedesco (2012) nos habla de “adultos significativos” que se presentan a lo largo de la vida del ser humano.

Toda persona que inicia una carrera como la docencia, toma una decisión –es de esperarse que libremente – y en conjunto con esa decisión la responsabilidad futura que esta conlleva al incorporarse al campo laboral. Aquí, el profesional establece un compromiso consigo mismo y con el grupo social. Un compromiso que implica la búsqueda constante de superación y excelencia en la labor por realizar; una constante actualización de los conocimientos y una dignificación permanente de su práctica. En el buen ejercicio de su labor profesional hallará la autorrealización.

Rojas (2011) menciona que del profesional en docencia se exige "prontitud, solicitud, empeño, búsqueda, creatividad, apego a las normas, horizontalidad en el trato, comunicación intersubjetiva, dialógica, competencia pedagógico–didáctica, entre otros tantos aspectos relevantes que deben conformar el acervo de actitudes deseables al docente en su plena dimensión"

La ética profesional responde a una actitud y compromiso que surge de la persona influenciada por un aprendizaje social que le ha ofrecido su entorno, y esto es lo que conlleva a un comportamiento ético y socialmente aceptable, o a lo contrario. Si este comportamiento es consistente con sus creencias, con su propio compromiso social y su responsabilidad individual, la persona tendrá mayor bienestar y equilibrio emocional. No puede haber un desarrollo integral de las personas sin un serio desarrollo de la dimensión moral y un responsable comportamiento ético basado en sus creencias y valores. En la profesión de orientación, por ser de ayuda, es imprescindible esclarecer qué responsabilidades tiene este profesional frente a la persona orientada, éste debe asumir una posición teórica acerca de las normas que anteceden a la práctica. La ética le otorga a la profesión y al profesional cierta seguridad de que las prácticas no perjudicarán sus funciones y su propósito, especialmente en una actividad como la realizada por los docentes de la educación.

1.8. Práctica Docente

La práctica profesional docente debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, conlleva el desarrollo de una sensibilidad especial para entender las expresiones no verbales de los niños y poder ayudarlos a relacionarse entre pares. Sojo (2010) nos aporta que uno de los caminos para lograr la igualdad social es la educación y específicamente el aprendizaje efectivo.

Todo profesionista que esté inmerso en el área educativa tiene el deber ético de actualizarse e informarse respecto a los avances e investigaciones científicas que hacen más eficiente el trabajo docente.

En estudios realizados sobre la formación docente, se observa la necesidad de llevar a la reflexión a los futuros profesores, para encontrar un equilibrio entre lo que se considera ser un buen docente, lo que se cree debe ser un trabajo eficiente y lo que en la práctica se está dispuesto a dar en favor de los educandos, así como las actitudes y la carga de valores éticos, aspectos que se deben desarrollarse de manera vivencial a través de diversas estrategias.

Actualización inicial y permanente que favorezca la práctica docente, de acuerdo a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, especialmente en el aspecto actitudinal, resolución de conflictos, valores y convivencia sana en un ambiente escolar.

La buena práctica o el ejercicio de la profesión hacen que el profesional, a la vez que aporta un servicio a los demás y a la sociedad, adquiera un carácter o personalidad ética. Por ello, es importante revitalizar las profesiones recordando cuáles son sus fines legítimos y qué competencias es preciso desarrollar para alcanzarlos. Cuando el profesional adquiere y ejercita de modo excelente sus competencias, se forma como ciudadano y como persona moral. Un *profesional excelente* es aquel que compite consigo mismo para ofrecer un buen producto profesional; no se conforma con la mediocridad profesional, sino que aspira a la excelencia en el servicio a las personas que le requieren como usuarios de su profesión. Para esa revolución moral de la vida corriente es necesario apuntar si queremos profesiones y profesionales que contribuyan a una sociedad civil decente y vigorosa (Cortina, 2000).

El trabajo docente nos lleva a formar individuos, educar es humanizar, es contribuir a modelar una vida a través de las aptitudes y actitudes desempeñadas por el profesor dentro de un aula. Para algunos, se trata de una cuestión de virtudes propias de los profesionales de la educación.

La conciencia de que los docentes son mediadores permite hacer que el conocimiento ocurra desde el discente, con la colaboración más no con la imposición del docente. Promover el desarrollo de sus virtualidades en los y las estudiantes es un cometido deseable en el profesional de la docencia, por ello, ha

de impulsar responsablemente esa constante perfectiva propia del ser humano, en cada uno y cada una de sus discentes.

En esta profesión el docente desempeña diferentes roles dependiendo del enfoque con que se analice, “mediador” y/o “formador”, a través de un currículum oficial y otro oculto que se va adquiriendo con la experiencia. Ambos deben analizarse periódicamente para poder mejorar los saberes y desarrollar el manejo de situaciones al interior del aula, por lo mismo es importante no extralimitarse en ningún aspecto. Rojas (2011) señala que “el respeto a las creencias del alumno (a) involucra la objetividad para no imponer doctrinariamente la forma de pensar propia. Por ejemplo, la libertad de cátedra no autoriza a descalificar las creencias del otro (a). Asimismo, se ha de ser respetuoso en el lenguaje utilizado. No se ha de menospreciar al estudiante o al colega bajo ningún aspecto, el profesional en docencia ha de cuidar el tipo de palabras utilizadas, pues se dan casos en que un docente por tratar de acercarse mayormente a sus estudiantes, utiliza jergas inapropiadas para su rol, situación que puede ser contraproducente respecto de su profesionalidad y respecto del respeto que los y las estudiantes deben guardarle. Debe tenerse en cuenta que la capacidad para relacionarse con sus discentes y entender su contexto no implica ser ellos. Una cosa es la alteridad, -que ha de ser una constante de todo ser humano-, y otra es pretender ser como los otros para ser “aceptado” en su contexto”. Se debe ser congruente entre lo que se dice y se hace.

Como profesional de la educación el docente tiene una enorme responsabilidad que implica contribuir a la formación permanente de los alumnos, sin importar el nivel educativo en que se desempeñe, y se convierte en pieza fundamental del estado para: a) transmitir y mantener los valores de la cultura de una sociedad; b) Promover los cambios socio-culturales de su entorno y c) contribuir con la formación personal y profesional de la población.

El profesorado que realiza prácticas docentes buenas, también es un ciudadano ético, puesto que contribuye a generar capital social en la comunidad civil a la que pertenece. Las buenas prácticas docentes generan la confianza de los ciudadanos en el profesional y en sus colegas de profesión, satisfacen las expectativas sociales

sobre el significado de la profesión y la fiabilidad de la misma para resolver los problemas personales y sociales. Cuando una sociedad tiene capital social abundante se facilitan las relaciones de sus miembros, se dinamizan las energías propias de esa sociedad y se produce desarrollo humano.

1.8.1. El comportamiento normativo del docente

En la época actual, el acto de educar en valores, implica hacer cumplir las normas representa un poderoso mensaje. Para Fierro y Carbajal (2003) el análisis del comportamiento normativo, definido como el conjunto de parámetros que el docente establece frente a los alumnos para regular sus conductas en distintos ámbitos de la vida escolar, ha centrado la atención en las normas, las cuales equivalen a una declaración explícita de los modos de comportamiento considerados preferibles con respecto a otros, por la anterior las autoras afirman que detrás del contenido de las normas se encuentran determinados valores dándoles sentido y razón de ser (p.115).

A través de los comportamientos que considera obligatorios o deseables para ser observados por los alumnos, el docente establece una normatividad en su aula y en otros espacios de la vida escolar, filtrando en distintos planos valores sociales, orientaciones explícitas o implícitas de la institución escolar, así como sus valores personales (Fierro, 2003: 62).

Invariablemente el docente deberá realizar un análisis de las normas concretas y de las normas abstractas que maneja al interior del aula. Las primeras pueden tener un encuadre muy específico y no dar pauta para desvirtuar la información, además es importante tener presente que el docente valora estas normas desde su propio proceso formativo y valorativo porque los valores que rigen la vida del docente se hacen presente dentro del aula.

El reglamento de convivencia de los establecimientos educacionales es una herramienta fundamental para la observación de la convivencia escolar, se debe tener presente que una de sus funciones es mejorar el entramado humano al interior de las aulas, normando y posibilitando las relaciones interpersonales entre los

sujetos. Los conflictos se pueden resolverse a través del diálogo, pero es mejor normarlos previamente a través de un Reglamento interno de aula, realizando previamente un análisis de los más problemas más recurrentes, para determinar la sanción o consecuencia ante determinada falta, es necesario involucrar a los educandos y ponerlos frente al dilema moral de solucionar el conflicto aplicando el reglamento.

Por otra parte Bauman (2011) “señala que por una cuestión de orden, el ser humano necesita vivir bajo una serie de normas que le permitan vivir de manera funcional a la vez de sentirse libre, para elegir, para actuar y para decidir lo correcto de lo incorrecto, sin embargo pareciera que también la libertad es una cuestión o un privilegio sujeto a disputa, por lo que las normas y la autonomía son objeto de conflicto y lucha”. En toda experiencia existe la posibilidad de la toma de decisión acertada o equivocada, pero siempre con la posibilidad de aprender y poner en práctica los principios éticos y morales, sin dejar de lado ese comportamiento empático y afectivo que marca la diferencia entre el personal docente y el alumnado dentro del aula.

1.8.2. El comportamiento afectivo del docente

El trato en el día a día va creando una relación más cercana entre el docente y sus estudiantes, Fierro (2003) señala que este comportamiento manifiesta las regulaciones que delinean la relación del docente con los alumnos en distintos espacios formales e informales, desde su posición de autoridad. Por ello representa un acercamiento ya no a los valores declarados por los docentes, sino a los que están implícitos en su trato cotidiano con los alumnos”. (pp. 35-36). Con sus actos, juicios de valor, comentarios y actitudes, el profesor pone de manifiesto su carga valoral y representa un modelo a seguir.

Diferentes estudios demuestran que con el trato afectuoso del profesor los alumnos mejoran el concepto que tienen de sí mismos y “obtienen mejores resultados en el terreno intelectual, los puntajes de creatividad, la solución de problemas y las

pruebas estandarizadas de logro, que se involucran más en el aprendizaje y que presentan menos problemas de disciplina, lo cual tiene un efecto positivo en la adquisición de habilidades académicas, personales y sociales” (Olson y Wyett, 2000). Cuando el interés docente por los alumnos es sincero y honesto, estos responden positivamente, para ello es importante mostrar empatía e involucramiento en el alumno y si además se le considera digno de respeto, el docente puede motivar e impulsar en lo que crea pertinente a los alumnos para favorecer sus procesos de enseñanza.

1.8.3. Conducción de los procesos de enseñanza

“Prácticas de enseñanza orientadas a identificar aquellas oportunidades que ofrece el docente a sus alumnos para elaborar juicios y analizar situaciones de contenido moral, tanto a partir de contenidos curriculares como de eventos de la vida cotidiana escolar”. (Fierro, 2003). Al interior del aula siempre existe la posibilidad de argumentar para emitir algún juicio de valor referente a determinada situación y para el alumno es importante aprender a expresar su opinión, con un análisis previo que implique algún problema ético.

Se asume que el nuevo docente desarrolla una pedagogía basada en el diálogo, en la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo; que es capaz de tomar iniciativas para poner en marcha ideas y proyectos innovadores, que desarrolla y ayuda a sus alumnos a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, a hacer, a convivir. Asimismo, incorpora a su práctica el manejo de las nuevas tecnologías tanto para la enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente. Además, debe ser percibido por los alumnos a la vez como un amigo y un modelo, alguien que les escucha y les ayuda a desarrollarse (UNESCO, 1996).

La necesidad de comprender e instrumentar las operaciones implicadas en la noción de aprender a aprender y acerca de la relación profesor-estudiante-objetos de conocimiento, hace necesario recurrir, a diversas teorías psicopedagógicas

explicativas tanto de los factores que facilitan la interacción entre aquellos, como de otros de tipo individual que, al influir en las modalidades de actuación de los participantes del proceso educativo, determinan las formas en que el estudiante selecciona y utiliza estrategias y procedimientos para lograr aprendizajes significativos.

CAPÍTULO II. LA ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE ANALIZADA DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Durante las últimas tres décadas el papel del docente ha sido cuestionado por la sociedad, a la vez que se ha devaluado al responsabilizarlo de los malos resultados observados en el ámbito educativo, principalmente a nivel básico.

Los cambios ocurridos a finales del siglo XX y en la primera década del siglo XXI han tenido impacto radical en la sociedad, pero hay que considerar varios aspectos como la intervención de actores internacionales como la OCDE, Banco Mundial, UNESCO, etc., así como las políticas educativas propuestas por estos organismos y su repercusión directa en el Modelo Educativo a nivel mundial en el nivel básico. México, como miembro de la OCDE tiene el deber de cumplir con las recomendaciones sugeridas por el organismo.

2.1. Ética Profesional docente en el ámbito Internacional.

Es posible reconocer un primer momento en los encuentros internacionales cuya temática gira en torno a la educación y, de manera paralela, en las reformas educativas implementadas en México, en los años ochenta, y en la Ley General de Educación de 1993. Durante las últimas tres décadas se han realizado una serie de encuentros de carácter internacional, en los cuales, se ha discutido el tema de la educación. Entre los más relevantes se encuentra la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990); en donde se planteó la necesidad de garantizar el acceso universal a la educación, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de cada persona –niño, joven o adulto. (Hernández, 2012, p. 111).

Seis años después se realizó la llamada Comisión Internacional sobre la educación del siglo XXI, con Jacques Delors al frente y teniendo como sede la UNESCO, ahí se planteó la necesidad de que la educación llegue a todo el mundo. En este documento se puso de manifiesto que “debemos de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos

comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos” (Delors, 1996, pp. 16).

En abril de 2000 se llevó a cabo el Foro Mundial sobre la educación de Dakar, en donde los participantes señalaron que, si bien es importante que las escuelas tengan programas de estudios que preparen a los niños para la democracia y el civismo, el contexto y la manera en que se imparte la instrucción aportan sus propias enseñanzas sustantivas.

El modo de dirigir las escuelas, el hecho de que los docentes y administradores traten a los alumnos y a sus colegas con respeto, la medida en que los educadores no sólo toleran sino alientan el disentimiento intelectual -todas esas características de la vida escolar emiten señales tan importantes como las palabras que fluyen de boca de los docentes o de las páginas de los manuales-. (Edward, 2000: 33).

La educación tomó mayor relevancia bajo un encuadre de los Derechos Humanos, al promover evitar las prácticas violentas y lacerantes para el educando. No obstante el docente hoy día debe enfrentar una serie de demandas y exigencias hacia su desempeño en el aula.

En Dakar (2000) se puso de manifiesto que los docentes cumplen una función esencial en el suministro de educación, y la calidad de la instrucción depende en gran medida de que las aulas cuenten con personal docente competente y bien capacitado. Lamentablemente, numerosos obstáculos impiden dotar a las aulas de instructores competentes, entre ellos la mediocre remuneración, la baja categoría social, la pesada carga de trabajo, la cantidad excesiva de alumnos por clase y la falta de desarrollo profesional.

La XVIII Cumbre también adoptó el Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, en el que, entre otras cosas, se instruye “a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a la OEI para que en conjunto con los Ministros de

Educación inicien a la brevedad la identificación de las Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”.

El objetivo final es lograr a lo largo de la próxima década una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social. (Marchesi, 2009). Los grandes organismos internacionales han influido en las políticas educativas en busca de la ansiada educación de calidad.

2.1.1. Ética profesional docente y Actores internacionales

Las metas sociales que legitiman éticamente la profesión docente están plenamente explicitadas en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, las establece así:

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer para influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, que recoge elementos de las tres anteriores (Delors, 1996: 91).

Enseñar a vivir juntos implica ser y dar testimonio de vida, aprender a desarrollar un trabajo colaborativo, a resolver conflictos, a trabajar por lograr un clima o ambiente positivo. Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y para conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de educación —incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas, y la acción social— evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta. (UNESCO, 1999: 3-4)

Los organismos internacionales recomiendan como rasgos deseables del profesor: ser capaz de opinar, definir y tratar sobre los problemas “éticos, culturales y sociales” que afectan el bienestar de las comunidades; debe reforzar su función crítica y progresista para poder analizar las nuevas tendencias económicas, sociales, políticas y culturales utilizando esos análisis para tomar medidas preventivas. Los valores universalmente aceptados también deben ser difundidos por profesores en un marco de libertad académica y de autonomía intelectual (UNESCO, 1999). Estas exigencias para el profesor son de índole básicamente ético-social a través del desarrollo de un sentido crítico para expresar opiniones y ofrecer alternativas a situaciones sociales.

Para lograr lo anterior es necesario transmitir valores desde temprana edad y darles continuidad y congruencia a lo largo de la vida, en todos los ámbitos de desarrollo del individuo, apoyado por programas específicos como el Integral para la vida y el trabajo, que permita tener un primer acercamiento a situaciones reales que los alumnos de primaria deben resolver. La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

La publicación *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*, tiene como objetivo ayudar a las autoridades educativas en México, y a las de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer sus sistemas educativos. El informe se enfoca en las políticas públicas para optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión escolar en las escuelas, con el fin de mejorar los resultados de los niños en la educación básica, así como contribuir a la formación ciudadana.

Reforzar la importancia del papel que juegan los docentes; determinar estándares claros de la práctica docente; garantizar programas de formación inicial docente (ITP, por sus siglas en inglés) de alta calidad; atraer mejores candidatos; profesionalizar la selección, contratación, y evaluación de docentes; y vincular a los

docentes y su desarrollo profesional de forma más directa con las necesidades de las escuelas. Dentro de estas se encuentra la integración social de los alumnos.

En una escuela eficaz (EE) es “aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, mayor del que sería esperable teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias” (Barba, 2007).

La EE plantea claras exigencias para la razón práctica tanto desde el punto de vista antropológico general como del de la teoría de la educación en particular. Lograr eficacia o trabajar para que una escuela sea eficaz significa tomar una perspectiva moral y política sobre la acción educativa. La consecución del desarrollo integral y la consideración de la situación social, económica y cultural de las familias lleva directamente al carácter valoral y moral de la educación.

2.2. Antecedentes Nacionales sobre el tema de Ética Profesional Docente

Existe una cercanía notoria entre la concepción de una escuela eficaz y lo que prescribe la Constitución Federal mexicana acerca de la naturaleza de la educación: el texto jurídico establece que uno de los criterios que habrán de guiar la educación es la democracia y de ella afirma que no es solamente “una estructura jurídica y un régimen político” sino que debe considerarse como “un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (Artículo 3º). En México se han puesto en marcha diferentes Reformas Educativas que tienen relación directa con acuerdos internacionales para promover la educación de calidad:

El 18 de mayo de 1992, a la mitad del periodo salinista, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mediante el cual el gobierno federal, a través de la SEP, transfirió a los gobiernos de los estados los servicios de educación básica y los de formación inicial y en servicio de los

docentes. El ANMEB fue suscrito por los gobernadores de los estados, el Poder Ejecutivo federal y la autoridad del SNTE. Al ANMEB se le conoce como el “acuerdo de las tres erres”, ya que estableció tres grandes líneas de política con el propósito de impulsar una educación básica para todos de calidad y con equidad, redefinición de las relaciones entre escuela y sociedad.

Si se acepta que la educación es un valor en sí misma y que a la vez debe procurar un conjunto de valores sociales y democráticos deseables, no puede negarse la necesidad de que la enseñanza de contenidos disciplinarios debe orientarse también hacia tales valores. Esto implica que todos los profesores manejen estos enfoques con la consigna de asumirlos, defenderlos y actuar en congruencia con ellos, convirtiéndose en elementos medulares del proceso educativo para el logro u obstáculo de los propósitos educativos. Esto conduce a otro ámbito, el del compromiso ético y social del docente, aspecto que va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Es entonces necesario plantearse la pregunta de cómo y hacia dónde debiera orientarse su labor, cuál es el nuevo rol a cumplir ante la comunidad educativa (alumnos, profesores, directivos y padres de familia) y ante la sociedad.

En los últimos años se establecieron políticas que transformaron la organización y el funcionamiento del sistema educativo. La firma del ANMEB entre los estados, la Federación y el SNTE amplió las atribuciones de las autoridades locales en la operación de los servicios y se ha extendido a los otros tipos y modalidades del sistema, incluyendo la educación normalista. Los efectos de este importante cambio se sintieron en todos los niveles de gobierno, y aún en las propias instituciones y escuelas. Durante la Administración pasada, se crearon el Consejo Nacional de Autoridades Educativas y el Consejo de Especialistas para la Educación, con lo que se ampliaron los espacios para la discusión de la política pública en la materia. Ha sido importante también el impulso que se ha dado a la evaluación educativa. Al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establecido en 2002, se le reconoce por la seriedad de las investigaciones que realiza, lo mismo que su prolífica producción al alcance de todos los interesados.

Se ha señalado reiteradamente, la importancia que puede tener un buen maestro para alcanzar los aprendizajes, aún en condiciones adversas y deficiencias en materia de insumos e infraestructura. Es por ello que se considera que el profesor, y en particular la práctica docente, es un factor clave en la mejora de los niveles de logro educativo. Por ese motivo, en México se han desarrollado, desde hace aproximadamente 14 años, programas e iniciativas dirigidos a mejorar las capacidades de los docentes y proveerlos de los materiales que requieren para desarrollar su trabajo adecuadamente. Sin embargo, los resultados observados después de casi tres lustros no están a la altura de las expectativas. Es por ello necesario profundizar en el análisis de los factores que condicionan el desarrollo magisterial. El propósito de este documento es contribuir a la discusión de estos temas.

En este contexto en México se elaboran los argumentos del Programa Nacional de Educación (PNE), 2001-2006. Abordando 3 problemas principalmente:

- Cobertura con equidad
- Calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje
- Integración y funcionamiento del sistema educativo.

Las líneas fueron: reorganización del sistema educativo nacional; reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial, especialmente este punto tiene relación directa con la importancia de ser "adultos significativos" para la formación moral del alumno.

La aceleración del cambio social en el momento actual exige sucesivos esfuerzos de cambio en el trabajo cotidiano de nuestros profesores. No se trata solo de aceptar el cambio de una determinada reforma educativa, sino de aceptar que el cambio social nos obligará a modificar nuestro trabajo profesional varias veces a lo largo de nuestra vida profesional; o, con más precisión, que los profesores necesitamos aceptar el cambio social como un elemento básico para obtener éxito en nuestro trabajo

Hablar de indicadores de calidad nos obliga a realizar un recuento histórico sobre la teoría de Formación Cívica (F.C.), la cual no siempre fue lo que actualmente

conocemos, porque según lo marca la época, es la función que desempeña la asignatura de Formación Cívica y Ética.

2.3. Antecedentes históricos de la Formación Cívica y Ética en México.

Los antecedentes de la formación cívica en pro de una ciudadanía, se remontan de la colonización y el desarrollo moral en las culturas precolombinas, en favor de la cultura dominante y su transición al cristianismo. La educación siempre ha representado una manera de dominación o de adoctrinamiento sobre la sociedad. En este trabajo partiremos con la revisión de la Educación Integral, Moral y Civismo a partir del Porfiriato y su impacto en la lucha revolucionaria.

Cuadro 1. Historia de la Formación Cívica en la Educación en México

Año	Contexto histórico y características.	Denominación
Finales del siglo XIX	<p>Porfiriato. Positivismo y valores de libertad, orden y progreso. Añadiendo el concepto de moralidad, entendida como formación de carácter. El estado se interesaba por la moral de los individuos en la medida que favoreciera el cumplimiento de las leyes y promoviera valores como la obediencia, el respeto, la puntualidad, el amor filiar, la gratitud y el amor a los demás, entre otros. Se asignó a la instrucción pública asegurar las instituciones democráticas el desarrollo de los sentimientos patrióticos y contribuir al progreso moral y material de la nación.</p>	<p>Educación integral. moral o Civismo El hombre perfecto e integral, a través de la educación primaria laica, obligatoria y gratuita. Se hace una distinción entre enseñanza y educación, considerando a ésta una tarea del Estado encaminada al desarrollo de las capacidades de las personas y a la inculcación de valores morales y estéticos.</p>
Principios del siglo XX	<p>Revolución mexicana. Constitución de 1917 y fundación de la SEP 1921. Consolidación del estado. Bajo el lema de justicia social, educación laica e identidad revolucionaria. La educación se utilizó como un instrumento poderoso para transformar la sociedad y el nacionalismo revolucionario como política educativa que diera unidad e identidad a los mexicanos.</p>	<p>Civismo Con una visión de moral laica, la formación de los ciudadanos y futuros ciudadanos, debía promover el sentido nacionalista y socializar en los valores de la vida social, lo que condujo a resaltar el civismo sobre la moral en el currículum formal.</p>
1930	<p>A partir de la década de los 30s, en medio de un contexto de tensiones entre las políticas internacionales y la fuerza de la tradición nacional en materia educativa. Se enfatizó el tema de la identidad, sin estimar los aspectos políticos, pero no se impulsó el pensamiento crítico ni los valores básicos de la democracia, como por ejemplo la ciudadanía.</p>	<p>Civismo (teórico) Se centró en la esfera cognoscitiva de la educación, lo que derivó en un civismo de carácter fundamentalmente informativo y teórico, desligado de la práctica.</p>

1934	<p>En los años 30, el gobierno Cardenista buscó consolidar la revolución mexicana mediante el manejo socialista del movimiento obrero, campesino y popular, la proletarianización de los medios de producción por la vía de las cooperativas y los sindicatos, así como mediante una educación básica que enfatizaba el trabajo colectivo, el autogobierno y la vinculación con la comunidad en el contexto ideológico de la lucha de clases.</p>	<p>Civismo socialista enfoque en el trabajo colectivo Escuela socialista, emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica, nacionalista, técnica e integral. La concepción del ciudadano ideal se transformó del intelectual culto al hombre honrado y trabajador, aunque en ambas perspectivas permanece como elemento invariable la concepción étnica y cultural del ser mexicano, propia de la ideología nacionalista revolucionaria.</p>
1945	<p>El gobierno de Ávila Camacho rompió con el proyecto socialista del cardenismo y buscó la unidad nacional en un país plural, desigual y disperso. La reforma al artículo tercero constitucional de 1945 recogió las inquietudes de algunos sectores sociales, la visión gubernamental y los valores suscritos por la UNESCO en un contexto de posguerra. Aunque el discurso pedagógico de la época acentuaba la práctica y la acción, prevalecía la <i>concepción bancaria de la educación</i>, centrada en la idea de que el alumno carece de conocimientos y es tarea del docente depositar en él el saber. Producto de la articulación de esta concepción educativa, la visión legalista del civismo y las exigencias políticas de nacionalismo y paz social. La acción era concebida como trabajo cuyo fin último era el desarrollo económico, la modernización y la transformación de la sociedad en una sociedad sin clases.</p>	<p>Civismo formalmente democrático Bajo un Enfoque de educación cívica como persuasión, socialización política e indoctrinación. Atendiendo a la exigencia de formar una ciudadanía respetuosa de las leyes y de las instituciones públicas como soporte de la institucionalización de la revolución desde una perspectiva no socialista, el civismo se centró en el estudio de las leyes, el conocimiento de la historia de las instituciones políticas de México, el nacionalismo tanto como el desarrollo de la conciencia de la solidaridad internacional, el aprecio por la autodeterminación de los pueblos, la valoración de la paz y el fortalecimiento de la moral humana como código del bien y huida del mal. <i>La Cartilla Moral</i> y la formación de los maestros en civismo en la normal superior.</p>
1959	<p>Al protestar Adolfo López Mateos como presidente de la República el primero de diciembre de 1958, marcó como prioridad de su gobierno la educación pública, así lo reafirmó a la prensa el 6 de diciembre siguiente, Jaime Torres Bodet, nombrado Secretario de Educación, quien elaboró el Plan Nacional para el Desarrollo y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (Plan de once años) que, aprobado en febrero de 1959, constituyó el primer esfuerzo por planificar la educación a largo plazo.</p> <p>Creación de los libros de texto gratuitos. Se uniformaron los contenidos de la enseñanza recibida por la población infantil en todo el país bajo el principio de igualdad en la política educativa.</p>	<p>Civismo Se buscaba hacer cumplir el artículo tercero constitucional, satisfacer la demanda educativa real a nivel primario; dar oportunidades de educación a todos los mexicanos, mejorar la calidad de la enseñanza así como satisfacer la demanda de técnicos y obreros calificados que requiriera el desarrollo del país. Se enaltece el valor del trabajo y del esfuerzo personal vinculados con la idea de igualdad de oportunidades en una sociedad en la que cada persona tiene un deber que cumplir. Se acentuará en los educandos el sentimiento de sus deberes hacia la patria, de la que algún día serán ciudadanos</p>
1970 A 1976	<p>La incongruencia entre lo que se aprendía en el civismo y lo que ocurría en la realidad sociopolítica del país se intensificó en las décadas de los sesenta y setenta. Las luchas obreras y estudiantiles, los movimientos a favor de la libertad sexual, la represión, la guerrilla, los desaparecidos, los presos políticos, los fraudes electorales no eran objeto de estudio en los cursos de educación cívica.</p>	<p>Ciencias sociales En la reforma de los setenta el civismo se diluyó en las ciencias sociales y formalmente regresó al currículo en 1993 con un enfoque que pretendía eliminar el abordaje</p>

	Surgimiento del estado de bienestar y del concepto del ciudadano depositario de derechos. Se creó en enfoque por áreas y la de ciencias sociales es la encargada de educar para la ciudadanía.	de leyes, instituciones y valores sin un referente real.
1980	Ante la falta de identidad cultural, políticas educativas internacionales, marcan la necesidad de imprimir una visión integral a la educación y atender de manera simultánea la dimensión pública (convivencia social) y la privada (bases para la regulación del comportamiento propio) de la persona. Como respuesta a la severa crisis económica de los años 80, en los 3 últimos sexenios presidenciales se produjo un giro de la política populista de los gobiernos anteriores hacia una política económica neoliberal.	Educación para la ciudadanía. El déficit democrático dio lugar a que la educación para la ciudadanía adquiriera un renovado interés y significado como alternativa para edificar democracias consolidadas y gobernables
1992	A fines del siglo pasado, en México re emprende una nueva etapa de revisión de la educación básica, que da lugar a la reforma de 1992-1993, a partir de la cual se recupera el ordenamiento curricular por materia y se elaboran nuevos libros de texto y materiales didácticos, en relación con los nuevos planes y programas. En ese año se lleva a cabo el acuerdo nacional para la modernización de la educación. Dicho acuerdo es importante, entre otras cosas, porque se descentraliza parcialmente el sistema educativo y se plantea la necesidad de una reforma curricular y pedagógica en la educación básica. Bajo el contexto de los Derechos Humanos nuestro país ratifico en 1990 los Derechos de la Niñez, instrumento jurídico internacional de carácter vinculatorio, que considera a los niños y niñas como titulares de derechos.	Educación cívica. La enseñanza del civismo como el conocimiento del conjunto de normas que regulan la vida social y permiten integrarse a la sociedad participando en su mejoramiento. Con un enfoque que enfatiza la conducta individual y la norma como base de la convivencia en sociedad. La formación en valores aparece como referencia a los valores nacionales. Distinción entre Educación.
1999	En un contexto nacional, su propósito esencial es: Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo. Coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.	Formación Cívica y Ética secundaria Esta asignatura brindó un peso importante a las necesidades y los intereses de los alumnos como sujetos individuales. formación cívica y ética, como asignatura de educación básica, está conformada por saberes provenientes de varias disciplinas: la filosofía –particularmente la ética–, el derecho, la antropología cultural, la ciencia política, la sociología, la psicología social, la demografía, la pedagogía, entre las principales
2006	Los programas recuperan el análisis, la reflexión y el diálogo en torno de las vivencias de los adolescentes. Los programas de formación cívica y ética 2006 se enmarcan en estas tendencias al promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas de los alumnos, que les permitan asumirse como sujetos de derecho e interesarse en la vida pública –a partir de la comprensión de situaciones y problemas de relevancia social y moral del mundo en que viven–, a fin de que establezcan compromisos personales y colectivos.	Formación Cívica y Ética La asignatura de formación cívica y ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas que promueve el desarrollo de los alumnos como personas libres y responsables de las acciones y decisiones individuales que aplican en las relaciones que establecen con los demás y en su papel como integrantes activos de una sociedad que demanda su participación comprometida, para mejorar y enriquecerse
2009	RIEB Formación Cívica y Ética es un programa desarrollado por competencias (manejo de nociones, habilidades, actitudes y valores) que promueve el uso de procedimientos formativos como: el diálogo, la toma de decisiones, la comprensión y reflexión crítica, el juicio ético y la participación. El Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria (PIFCYE) se publicó en el Diario Oficial de la Federación como Acuerdo 438 con fecha 31 de marzo de 2008. • Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria se generalizará en todas las escuelas primarias del país a partir del ciclo escolar 2008-2009, en todos los grados.	Formación. Busca incidir en el desarrollo intelectual y moral del educando, mediante procesos formativos centrados en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Cívica. Contribuye a que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y miembros de una comunidad política y social, diversa y plural. Promueve el interés en

	<p>En las escuelas participantes en el Piloteo de los Nuevos Programas para la Educación Primaria se acompañará la implementación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética en los mismos grados que el resto de las asignaturas (Primero, Segundo, Quinto y Sexto), con la finalidad de identificar avances y problemas en su implementación y de proponer mejoras al mismo en el marco de la articulación de la educación básica</p>	<p>asuntos públicos y la participación democrática. Ética Permite fundamentar de forma racional y autónoma principios de valoración y normas de acción. Faculta al individuo para tomar decisiones autónomas, responsables y apegadas a principios éticos. Contribuye a que los estudiantes desarrollen su capacidad de juicio ético. A los programas de FCYE</p>
<p>2011 RIEB</p>	<p>El momento que vive la nación nos muestra la urgencia de abordar la formación cívica de los ciudadanos mexicanos, como testigos todos de lo que llega a ocurrir en la sociedad cuando la civilidad y la ética están ausentes. Cuando priva la denominada crisis de valores y se duda de qué valores defender, conocer la perspectiva de las bases filosófico-políticas de la formación cívica y ética. Formar una ciudadanía democrática. Es un proceso de construcción de los sujetos en una comunidad política, vinculados por valores de reciprocidad tales como el respeto a los derechos humanos, el compromiso cívico, la responsabilidad ética, la libertad y un sentido de solidaridad.</p>	<p>Formación Cívica y Ética persona Propósitos de la FCyE en la educación primaria □Promover en las niñas y los niños capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera, responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor, que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables. Ética Brindar una sólida formación ética que favorezca la capacidad de juicio y de acción moral de las niñas y los niños, mediante la reflexión y el análisis críticos de su persona y del mundo en que viven, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes. Ciudadanía. Un enfoque transversal con orientación ética y social retoma el sentido humanístico y global que necesita la educación actual. Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyente, equitativa, intercultural y solidaria, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Latapí (2004); Guevara Niebla (2011); Conde (2002); Carmona (2017); SEP (2011) y SEP (2017).

Al realizar un recuento histórico sobre las tendencias en el tratamiento de los desafíos para la construcción de ambientes escolares democráticos en México, es posible encontrar distintas denominaciones.

De acuerdo con el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (SEP, 2008) aparece como *ambiente escolar*, el cual se construye en un lugar físico y materialmente localizable, la escuela, y con la interacción social de quienes acuden a ella. En este espacio es donde se ponen de manifiesto el ejercicio del poder, diversas formas de establecer vínculos afectivos y relaciones interpersonales entre maestros y alumnos; autoridades escolares y docentes, y estrategias de organización y seguridad escolar. Todo ello interviene en la adquisición de los aprendizajes de los alumnos y en el estado de ánimo de quienes integran la institución escolar.

La UNESCO y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas (López, 2014: 1)

En México el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 impulsado por el Instituto Nacional Electoral (INE) trata de corregir confusiones de comprensión y actitud hacia la democracia al proponer a esta última como “un sistema de vida” (Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, IFE), pese a ello, sigue habiendo vacíos. Por lo pronto, la orientación del programa del IFE, claramente de orientación liberal, acepta que la ciudadanía tiene un rasgo eminentemente político, lo cual mantiene sin cambios los reclamos básicos del multiculturalismo y da las bases para lo que más adelante se conocerá como la (REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA) RIEB, la cual se promueve en 2011.

2.4 El Plan de Estudios 2011. Educación Básica.

En el Plan 2011 publicado por la SEP se enfatiza que:

La educación es un proceso continuo en la vida de las personas, abarca distintas etapas y tiene como objetivo alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, a través del aprendizaje de valores, conocimientos diversos y destrezas, enmarcado por una identidad nacional, capacitándolas para convivir en sociedad de manera responsable y activa.

Dentro de un ambiente de aprendizaje (espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje). Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales (SEP, 2011).

Crear un clima propicio para el desarrollo de los aprendizajes, son aspectos normados por la Constitución Mexicana y la Ley General de Educación. En el derecho a la educación y las condiciones en que se debe otorgar el servicio se establecen en el artículo 3º y en el 31º de la Constitución mexicana. Este marco legal sostiene que la educación que imparta el Estado será laica, gratuita, democrática y deberá contribuir al desarrollo integral del educando. El sistema educativo está integrado por alumnos y educadores; planes y programas; y por las autoridades e instituciones educativas en su conjunto. La educación básica obligatoria comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. A partir del ciclo 2002 el preescolar adquirió obligatoriedad para los niños de 5 años, y posteriormente se hará extensiva a los demás grados, el trabajo es por competencias.

Dentro de las 5 competencias que menciona se encuentran:

- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las

implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo (SEP 2011)

La asignatura Formación Cívica y Ética necesita incorporar profundamente la visión de los derechos humanos y comunicarla en sus materiales, así como en los cursos de actualización dirigidos a los profesores, directivos y personal de apoyo. Actualmente se encuentra una disonancia clara entre la justificación del curso de Formación Cívica y Ética, sus contenidos curriculares, los contenidos de los libros de texto y la perspectiva de los derechos humanos, pues estos últimos no están incorporados como núcleo central. La justificación de la asignatura menciona a los derechos humanos junto con la democracia como sus fuentes de valores; sin embargo, al integrarlos en concreto son sólo temas que abarcan, de manera concisa, un único bloque. Los derechos humanos no pueden ser tema porque son en sí mismos una visión del mundo que afecta las dimensiones pública y privada de los estudiantes.

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos:

- a. Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- b. Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- c. Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.

d. Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y el funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia. (SEP, 2011: 129)

El Plan (2011) señala a la formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad. Desde la Educación Básica se pretende contribuir al proceso de desarrollo moral de los alumnos estimulando el examen crítico de los principios y valores en la organización social y la manera en que se asumen en la actuación cotidiana. El desarrollo de la personalidad moral puede favorecerse con las experiencias escolares y mediante la reflexión sobre asuntos de la vida cotidiana, como los que se incluyen en los contenidos de la asignatura. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y valoración de las diferencias, donde la democracia, los derechos humanos, la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de una sociedad en construcción.

SEP (2015) señala que la cultura de la legalidad abordada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es un pilar de la formación ciudadana, ya que las personas que asumen el compromiso de respetar las reglas y las leyes tienen menos probabilidad de cometer delitos y de poner en riesgo su salud y la de los demás, pues su compromiso con la legalidad va acompañado de un sentido de justicia y de responsabilidad. (SEP, 2015, p. 5)

Para que el alumnado aprenda a respetar las normas y los derechos de todos, necesita vivir en un entorno regulado, que funcione, en el cual las normas y los hábitos le brinden certezas y en el que sienta que sus derechos son protegidos. Una de las acciones clave de este proceso es el establecimiento de límites, el docente requiere construir, junto con las familias, un orden externo que marque la pauta a cada alumno para que construya un orden interior. Asimismo, se reconoce que es

importante que existan reglas, claras y precisas, pues la claridad en los derechos y las obligaciones favorece el establecimiento de un clima democrático, propicia que se asuman tareas de manera corresponsable y facilita el establecimiento de la disciplina y la solución de conflictos.

Para poder llevar a cabo lo anterior, es importante destacar las características que identifican al docente, hay que cumplir con un perfil bien definido y además es necesario respetar los parámetros determinados para esta función profesional.

2.5 Perfiles y parámetros docentes.

Por su parte, el Plan de Estudios 2011. Educación Básica refiere:

Las acciones y prácticas de los docentes en sí, son fundamentales en la enseñanza y en el proceso formativo de las y los estudiantes.” “Decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo”. “Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley (SEP, 2011).

En el documento conocido como Perfil, Parámetros e indicadores, para docente y técnico docente, en la Dimensión 4 para nivel primaria, el documento señala:

Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos en el ejercicio de la docencia requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y para ponerlo en práctica. Además, esta dimensión alude a las capacidades del maestro para el establecimiento de un clima escolar y de aula tal, que sus acciones y actitudes favorezcan la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar y que ello coadyuve a que todos los alumnos aprendan. En esta dimensión, el docente (SEP, 2011).

- Reconoce que la función docente debe ser ejercida con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.

- Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- Reconoce la importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
- Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y un trato adecuado a su edad.

2.6 Profesionalización docente

La Profesionalización docente en México tiene una larga historia, pero podemos remontarnos al siglo XIX con la creación de las escuelas normales y la implementación del otorgamiento de títulos profesionales durante el porfiriato (Montero, 2010: 101)

Nieto (2009) enfatiza que hasta 2006, la política pública del Gobierno Federal en materia de actualización magisterial se concentró en el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP, 2009: 39). A partir del año 2000, el número de establecimientos dedicados a la formación de profesores, tanto públicos como privados, se redujo en 33 por ciento (162 escuelas); sin embargo, de 2004 a la fecha se incorporaron 29 nuevas instituciones, lo cual no deja de sorprender, puesto que la matrícula en el mismo periodo disminuyó en 17 mil estudiantes. Por su parte, el número de docentes de las normales se redujo en más de 13 por ciento entre 2000 y 2005 — equivalente a 2,000 docentes—, pero volvió a repuntar en los últimos cuatro años (637 profesores). En alguna medida, este comportamiento puede deberse a los esfuerzos de fortalecimiento de la enseñanza normal en las entidades federativas que impulsa el gobierno federal. Sin embargo este esfuerzo no ha sido suficiente para lograr mejorar los resultados del aprovechamiento escolar a nivel básico.

En México “la iniciativa de ley del Poder Ejecutivo respecto al llamado Sistema de Profesionalización Docente carga a los docentes, de manera exclusiva (y por lo tanto excesiva), como *responsables del aprendizaje de los alumnos*; pero ni el Ejecutivo ni el Legislativo asumen, a su vez, la responsabilidad de formarlos de la manera más pertinente (con base en los datos necesarios, hoy técnicamente construibles) para propiciar que dichos aprendizajes sean los que los estudiantes mexicanos requieren y requerirán para realizarse como humanos, ciudadanos y productores.

Una formación inicial continua y robusta, y diseñada a partir de evidencias sobre las necesidades de los docentes mexicanos para mejorar la educación que ofrecen en las aulas” (Urrutia, 2013: 9). Si los maestros son, un componente clave del sistema educativo y quienes juegan un papel central en el cumplimiento del derecho de todos y todas a una educación de calidad con equidad, merecen tener acceso a procesos de formación inicial y continua de una altísima calidad, así como formar parte de una profesión que no sólo les permita una carrera satisfactoria y un nivel de vida digno, sino que reconozca adecuadamente su esfuerzo y desempeño. El país requiere de políticas públicas que aseguren la formación de maestros profesionales, comprometidos, satisfechos y reconocidos por su desempeño. La profesionalización docente es la mejor inversión que puede hacerse en el sistema educativo (INEE, 2015). Definitivamente apostar por la formación inicial, continúa y permanente de los docentes tendría un impacto favorable en elevar la calidad educativa en México.

En un documento publicado por la SEP conocido como: *Ética profesional del magisterio*, se plantea que “La educación se encuentra en un proceso de renovación que implica no sólo cambios curriculares sino una manera diferente de concebir la práctica docente”. El propósito general del curso es que el profesor participante reflexione y sea capaz de enfrentar los dilemas éticos que encierra su profesión, al mismo tiempo que aprenda identificar los principios y valores de la democracia, así como los problemas y situaciones que pueden favorecer la formación ética y moral de sus alumnos.

Con base en el artículo tercero constitucional y en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 diversos planteamientos que promueven la eficiencia en la función docente al dotar de conocimiento y habilidades que le permitan al alumno conocer los derechos humanos, los valores universales, así como el reconocimiento de su potencial humano asumiendo las consecuencias de sus decisiones y acciones. En términos generales se esperaría que todos los docentes ejerzan la profesión con valores, ya que cuenta con la libertad de tomar sus propias decisiones, por lo tanto todos tienen la posibilidad de regirse con un Código de Ética.

2.7 El Nuevo Modelo Educativo.

Para el Nuevo Modelo Educativo, la educación debe formar y sobre todo transformar al ser humano para enfrentar con éxito los inevitables conflictos de la vida, en un mundo multicultural y diverso. Hay que recordar que entre los fines de la educación están el desarrollo integral de la persona, formar en los valores que sustenten la convivencia civilizada dentro de un régimen democrático, enseñar a aprender, creando hábitos intelectuales y metodologías de trabajo científico, impartir una formación humanística, científica, técnica, histórica y estética, capacitar efectivamente para el desempeño de oficios y profesiones, formar para la participación activa en lo social, lo económico y lo cívico, formar para la convivencia y la cooperación entre los pueblos. Aprovechar la educación y la herencia es un imperativo si se aspira a formar y fortalecer sociedades más justas y democráticas, para lo cual es necesario tener en cuenta que:

En el llamado Modelo Educativo 2018 se aprecia con claridad “La filosofía que orienta al sistema educativo nacional se encuentra expresada en el Artículo 3º de la Carta Magna, la Constitución establece que la educación es un derecho de los mexicanos que debe atender al desarrollo armónico de los seres humanos” (SEP, 2016). Para lograrlo es indispensable la formación moral basada en valores como el respeto, la equidad, justicia, honestidad e igualdad, como elementos que no solo

sean aprendidos de manera memorística, sino que se propicien situaciones en el aula para ponerlos en práctica. Porque finalmente esto da pie al desarrollo de actitudes y habilidades sociales importantes para la incorporación a la vida en sociedad. Lo que no se aplica en la vida diaria, es difícil de asimilar o de aprender de manera teórica, además que la influencia del docente con su propia manera de conducirse es un factor que facilita y fomenta el desarrollo individual del alumno.

La SEP dio a conocer el Modelo Educativo para la educación obligatoria, que explica cómo la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes que contribuirá a que niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen su potencial para ser exitosos en el siglo XXI.

- I. Planteamiento curricular.
- II. La Escuela al Centro del Sistema Educativo.
- III. Formación y desarrollo profesional docente
- IV. Inclusión y equidad
- V. La gobernanza del sistema educativo

En el punto III se enfatiza la necesidad de fortalecer la formación inicial y permanente del personal docente:

Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. Para lograrlo, se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclado en una formación inicial fortalecida, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.(SEP, 2017)

La llamada idoneidad de los docentes va de la mano con el máximo logro de los educandos y por esto, el desarrollo profesional y la formación continua están en el marco de los 5 ejes del Modelo Educativo. Suena fácil decir mejores maestros

mejores aprendizajes, sin embargo la preparación docente es un aspecto que se ha descuidado a lo largo de varias décadas.

Para Schmelkes (2017) “la profesionalización es un proceso histórico porque ha sido un logro de la autonomía de la profesión y da pauta al cambio de la autonomía curricular. Y también es un proceso individual que se debe de impulsar en lo personal”. Se debe de entender que la profesionalización docente efectiva es la que mejora la calidad educativa, y en México todavía hay mucho trabajo que realizar desde la política educativa.

Especialistas en materia de educación señalaron en el *Seminario de la Reforma Educativa: avances y desafíos*, que la formación en la práctica es una realidad, pero es necesaria la formación especializada y posgrados de calidad para alcanzar los planteamientos de los Fines de la Educación.

2.7.1 Los Fines de la Educación

En este documento se plantea la necesidad de buscar la formación integral de todas las niñas, niños y jóvenes. El propósito de la educación básica y la media superior es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En otras palabras, el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.

Para esta investigación nos centraremos en el perfil de egreso de los alumnos de primaria en los aspectos relacionados con los ámbitos de Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, así como el de Convivencia y ciudadanía.

2.7.2 Perfil de egreso del alumno de primaria.

Cuadro 2. Perfil de egreso del alumno de primaria

Ámbitos	Al término de la primaria
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.	Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y poder jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo) de corto y mediano plazo.
Convivencia y ciudadanía.	Desarrolla su identidad como persona, como miembro de su comunidad, el país y el mundo. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.
Atención al cuerpo y la salud	Reconoce su cuerpo, resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividades física, procurando la convivencia sana y pacífica.

Fuente: (SEP, 2017)

El perfil de egreso de educación primaria hace referencia a un individuo que ha recibido una educación integral que se exprese y comunique correctamente, de forma oral y escrita, con confianza, eficacia y asertividad, que sabe identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; que es capaz de comunicarse en inglés; emplea el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; que ha desarrollado la capacidad de análisis y síntesis; sabe argumentar de manera crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informe de los procesos naturales y sociales, de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; sea competente y responsable en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y tenga la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo durante el transcurso de su vida. Conviviendo sanamente con el otro, con un sentido de identidad y pertenencia como miembro activo de una sociedad cambiante y compleja, para en un futuro ejercer la ciudadanía con responsabilidad y democracia.

Los objetivos son ambiciosos, pero la interrogante sigue siendo cómo lograr desarrollar el perfil de egreso de los alumnos de primaria, donde el docente desempeña un papel clave en este proceso.

CAPITULO III. LOS DOCENTES Y LA ÉTICA PROFESIONAL.

En este capítulo se presenta el análisis de la investigación de campo mediante la aplicación de instrumentos escritos con preguntas abiertas a docentes del Colegio Emile Durkheim, se abordan los resultados de las entrevistas individuales realizadas a las docentes de español. Este trabajo se llevó a cabo en las instalaciones del colegio y se diseñó un guión para dirigir los temas a cuestionar, por ser semiestructuradas, fue posible adaptarse a las necesidades que se presentaron durante su realización. De manera particular se enfatizaron los aspectos referidos a la noción de docencia y la ética profesional con que desempeñan su labor dentro del aula.

3.1 Características de un buen docente.

DEONTOLOGICAMENTE el docente que realiza buenas prácticas es asociado a un ciudadano ético y esto genera confianza.

Las prácticas docentes que generan capital social son aquellas que encarnan los valores de la ética civil, es decir, prácticas que potencian la autonomía del profesional y de los usuarios, las relaciones horizontales entre los miembros de la sociedad y el respeto entre los actores de la comunidad educativa (Cortina, 2001).

Con base en la entrevista realizada a cada una de las docentes se identifican las siguientes características que se reconoce como atributos de un buen profesional de la educación desde la mirada de su práctica y experiencia al interior del aula.

Cuadro 3. Características de un buen docente

Entrevistados Características	Disposición al trabajo.	Tolerante	Saber enseñar	Observador	Aprende De su práctica docente	Empático	Organizado	Conocimientos académicos	Actualizado	Afectivo	Sabe escuchar.	Paciente.	Sabe investigar	Innovador	comprometido
1	/			/	/						/			/	
2	/	/								/		/			/
3		/				/		/			/				
4	/				/				/						
5									/			/	/	/	
6			/	/			/		/			/	/		

Fuente. Elaboración propia

Cortina señala que el docente profesional busca la excelencia y no se conforma con una práctica mediocre. Los resultados de esta investigación dieron como resultado en primer lugar la disposición a la labor docente; la necesidad de estar actualizado y tener mucha paciencia con los niños. Las otras características reconocidas en su labor diaria en el aula fueron: la tolerancia hacia los alumnos, la capacidad de aprendizaje en el día a día; ser muy observador y tener la iniciativa de innovar todos los días nuevas formas de brindar el aprendizaje a sus alumnos.

De manera individual se mencionaron aspectos como empatía, capacidad afectiva, saber enseñar, saber escuchar, compromiso con el trabajo, ser observador y tener conocimientos académicos. Llama la atención que aspectos tan importantes como la responsabilidad, honestidad, justicia y asertividad, fueron características que no fueron mencionadas por las docentes de esta institución educativa.

Al solicitarles que jerarquizaran las cualidades que de un buen docente (donde 1 es la más importante 5 la menos relevante) las repuestas fueron las siguientes

Cuadro 4. Jerarquía de valores

CUALIDADES	ENTREVISTADAS					
	1	2	3	4	5	6
Responsable	1	2	3	1	1	4
Tolerante	3	5	2	5	4	1
Justo	4	3	4	2	5	3
Honesto	2	4	5	3	3	5
Empático	5	1	1	4	3	2

Fuente. Elaboración propia

Para Cortina, a través de la ética se desarrollan los conceptos de bueno, justo, recto, etc. Sin embargo los resultados de la encuesta señalan que las cualidades que se consideraron más importantes fueron la responsabilidad en primer lugar, la empatía en segundo y en tercer lugar la tolerancia. Las cualidades que menos importantes consideraron fueron: la honestidad y la tolerancia, seguidas por él ser justo y empático.

Se aprecia relación entre su formación inicial y las características que priorizan en un buen docente. Que tiene directa relación con la manera de ser con los alumnos en el trato y atención que se les brinda.

3.2. Motivación para ser docente

Herrera, Ramírez, Roa y Herrera (2004) indican que la motivación es una de las claves explicativas más importantes de la conducta humana con respecto al porqué del comportamiento. Es decir, la motivación representa lo que originariamente determina que la persona inicie una acción (activación), se dirija hacia un objetivo (dirección) y persista en alcanzarlo (mantenimiento).

Los motivos para iniciarse en la docencia en ocasiones no tienen nada que ver con la vocación o el deseo de servicio a través de una profesión tan noble como esta.

Las respuestas obtenidas en este rubro fueron las siguientes:

E-1. Lic. en Psicología, señaló “Por falta de empleo en el área clínica, se presentó la oportunidad de dar clases y la acepté”

E- 2. Lic. en Psicología. Comentó “No fue algo que hubiera buscado, se presentó la oportunidad de dar clases y la aproveche por el momento, no pierdo la esperanza de volver a dar consulta”.

E- 3. Lic. educación especial (Terapia del Lenguaje). A este rubro respondió “acepte la propuesta para ampliar mis conocimientos, pero lo mío es la atención clínica”.

E-4. Lic. en Psicología. “Dar clases es una etapa en mi vida, para mantenerme vigente, sin embargo no he dejado de trabajar en el área clínica”.

E-5. Lic. en Psicología. “Estoy en la docencia porque se me presentó la oportunidad y considero tener capacidad para la docencia, he recibido buenos comentarios al respecto”.

E-6. Lic. en Psicología. “Estoy en el área educativa desde hace algunos años porque se me facilita y tengo habilidades para trabajar frente a grupo”

Como podemos apreciar, las profesoras no tienen el perfil docente y en la mayoría su motivación principal fue la falta de empleo o de oportunidades en el área laboral de su profesión. A lo largo de las entrevistas fueron comentando que esta profesión es sacrificada y mal remunerada, sin embargo da grandes satisfacciones como el afecto de los alumnos, así como sus pequeños o grandes logros alcanzados con su apoyo y enseñanza.

Dentro de su proyecto de vida a largo plazo no está continuar en la docencia y al menos el 50 % de la muestra manifestó la intención de prepararse o profesionalizarse dentro del área de psicología para continuar en esa área laboral.

Si hacemos una correlación con el apartado anterior podemos comprender porque dentro de las características enunciadas para un buen docente no se habla de aspectos pedagógicos o importantes en la práctica docente.

3.3. Vocación hacia la docencia

Son muchos los que subrayan la importancia de la vocación en cualquier actividad profesional, tanto por razones de un mayor rendimiento en el trabajo como para evitar fracasos personales en el desempeño. Creen que la vocación determina las personas más adecuadas para una profesión y que existe la profesión más conveniente para cada persona. Del mismo modo, para acceder a una profesión se deben poseer unas cualidades o aptitudes previas y en la elección de un trabajo hay que tener en cuenta la vocación (Larrosa, 2010). El 100 % de las entrevistadas consideraron importante tener vocación en la docencia:

E- 1. “Porque el trato a los niños es importante, si no me gusta lo que hago, puede que trate mal a las niños”. Al preguntarle sobre su propia vocación señaló que en el pasado tuvo una mala experiencia con un profesor.

E- 2. “Porque si no lo hace con ese compromiso de querer hacerlo, te puede pesar el trabajo”

E-3. “Porque es una profesión demandante y sin vocación puede ser algo rutinario y no se da el todo frente al grupo”.

E-4. “Porque es elemental amar su trabajo, disfrutar lo que se hace en el día a día”.

E-5. “Porque si no tenemos vocación, se corre el riesgo de dañar a los niños”

E-6. “Porque si se tiene vocación el trabajo se hace más fácil”.

En esta categoría es interesante y a la vez preocupante conocer el punto de vista del personal docente, porque ninguna de ellas llegó al servicio docente atraída o impulsada por su vocación hacia la docencia. Todas consideran importante tener esa vocación de la que ellas mismas carecen. Luego entonces la pregunta es ¿sus

respuestas tienen un fondo de lo que en realidad viven todos los días al interior de un aula?

¿Es ético desempeñar un trabajo que puede parecerles rutinario, donde no se da el todo en su desempeño, que les resulta pesado, donde puede que el trato con los niños le afecte al grado de “maltratarlos” y dañarlos en su desarrollo? Es interesante llegar a estas deducciones partiendo de sus opiniones puntos de vista sobre el tema de la vocación.

3.4. Compromiso docente

En lo que se refiere a esta categoría las respuestas de las docentes fueron diversas.

E-1. Demostrar el compromiso docente representa “tratar de cumplir con lo solicitado y cubrir con los objetivos planteados”

E-2. El compromiso docente implica “hacer que los niños mejoren día a día en todo sentido”

E-3. Para esa docente el compromiso se demuestra “brindando atención personalizada a cada alumno, comunicación con los padres de familia y con una buena estructura de la clase”

E-4. Para comprometerse con la función docente es necesario “respetar los plazos, compromisos con el alumno y el plantel. Ir más allá del programa y dar el máximo, para llevar a los alumnos al éxito”

E- 5. Ella se compromete con la profesión “realizando la planeación a tiempo. Aplicando temas actuales y de interés para los alumnos”

E- 6. Considera que la mejor manera de demostrar el compromiso con la profesión es “dedicarle el tiempo que sea necesario de acuerdo a las características del grupo”

El compromiso que cada una de ellas manifiesta no siempre tiene relación directa con el bienestar o aprovechamiento de los estudiantes, en algunos casos se aprecia una cultura del cumplimiento sin dar más del mínimo solicitado. Afortunadamente

en la mayoría de las profesoras del plantel, existe el deseo de brindar el mejor esfuerzo para que los alumnos alcancen los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de la Institución Educativa.

3.5 Actualización docente

Desde la primera parte de la entrevista las profesoras manifestaron la necesidad de que el personal docente se actualice. De manera general expresaron y comentaron que:

Los niños van cambiando y actualmente se aprende diferente, no se puede enseñar igual que como les enseñaron a ellas. Además hoy día se conocen los diferentes canales de percepción que existen y la manera de identificarlos para favorecer el aprendizaje de los alumnos. Quien no conozca temas como este debe actualizarse porque el mismo entorno lo exige, se trabaja por competencias y se les somete a muchas exigencias en base a este sistema del mérito que impera en el ámbito educativo, sin analizar un poco lo frustrante que puede ser para los niños este sistema de educación. El profesional docente requiere conocer sobre temas de convivencia, para poder detectar y canalizar en caso de ser necesario.

Como existen diferentes estrategias que favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje y que pueden aplicarse dentro del aula. Además existe la presión social sobre el personal docente y quien no busca algún tipo de actualización se estanca y enfrenta todo tipo de críticas. Por todo esto las profesoras consideran que el reto actual es actualizarse y crecer profesionalmente de manera permanente.

No sería nada raro que estas respuestas estuvieran motivadas por aspectos convencionales más que en verdaderas convicciones, porque solo en uno de los casos se ha manifestado la posibilidad de continuar con el trayecto formativo en el área de educación. Las profesoras en general no señalan la posibilidad de acudir a algún curso de nivelación pedagógica o de actualización docente.

3.6. La norma en el aula

La Teoría de Kohlberg en Principios Morales señala que “Alumnos y docentes deben participar en la toma de decisiones basados en la democracia y la Justicia. Por esto la aplicación de la normatividad en el aula, tiene una relación directa con la característica del docente justo, equitativo en quien se puede confiar porque no tiene favoritismo por ningún compañero y es un buen mediador en la solución de algún tipo de conflicto.

El total de la muestra estuvo a favor de aplicar la Normatividad dentro del aula, por considerar que siempre debe de existir una Reglamente que norme o regula las relaciones interpersonales entre los integrantes de un grupo, esto permite que el trabajo se desarrolle de manera más fluida porque el “orden” permite trabajar bien.

En medio de un aula caótica es más difícil aprender, en el proceso del desarrollo del pensamiento moral, es necesario hacer que a Normatividad se respete y se aplique ante cualquier situación.

De manera transversal se aprovecha la normatividad en todas las asignaturas para permitir un ambiente de aprendizaje idóneo donde impere el respeto y se aprenda del error a través de disciplina asertiva.

Un ejemplo claro del papel tan importante que ejerce el docente frente a diversas situaciones, donde su punto de vista o decisión que tome impacta directamente en el desarrollo moral de sus alumnos.

Para aplicar la Normatividad es necesario manejar una escala de valores de carácter universal que además de reflejar su ética profesional dan muestra del capital cultural de cada docente.

3.7. Democracia en el aula

En opinión de las docentes la democracia se debe practicar en el aula para que los niños aprendan a ejercer la igualdad; porque al formar alumnos críticos, capaces de discernir lo bueno de lo malo, de lo correcto y de lo incorrecto, contribuimos a formar una nueva sociedad, capaz de funcionar mejor a través de los límites.

Al ejercer la democracia, se pone en práctica la justicia y la igualdad, elementos indispensables para saber que el punto de vista de todos es importante y cuenta a la hora de tomar decisiones que afectan a todos los integrantes de un grupo. Además, practicar la democracia evita las dificultades entre los niños, favorece la integración grupal y emocional de los alumnos. El aula es un lugar que privilegia la vida en democracia, donde la persona aprende a tomar decisiones, a reconocer las experiencias de vida de los compañeros, donde la equidad y la inclusión no dan pauta a la injusticia y discriminación. La aplicación de la democracia en una institución educativa le brinda a la comunidad una serie de garantías para su buen funcionamiento.

3.8. El docente y la formación moral del alumno

Respeto al impacto que representan en la formación moral de sus alumnos, las docentes coinciden en afirmar que si influyen en sus alumnos de manera inminente.

Porque pasan medio día con ellos y representan un ejemplo a seguir, inculcando valores.” El docente es un modelo a seguir, muchos de las expresiones o formas de conducirnos los niños las reproducen”, por lo mismo el compromiso es grande ya que en todo momento el docente está comprometido a ser un buen ejemplo a seguir. Una de las profesoras señala que son como un espejo en donde ambos se ven reflejados.

Los valores que caracterizan a cualquier profesional de la educación, le permite moldear a los alumnos a cada paso que dan, en especial ante el manejo de algún conflicto. El mejor discurso es el ejemplo, no se puede permitir ser incoherente e incongruente porque perdería toda credibilidad ante los ojos de los alumnos.

Al cuestionarlas sobre su ejemplo y actitudes que tanto impactan en la formación moral de los alumnos estas fueron sus respuestas.

Cuadro 5. Impacto de las actitudes docentes sobre el desarrollo moral del alumno.

ENTREVISTADOS RUBLOS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA	CASI NUNCA
E- 1		X		
E-2	X			
E-3	X			
E-4		X		
E-5		X		
E-6		X		

Fuente. Elaboración propia

El Principio 1 del desarrollo Moral de Kohlberg señala que “El desarrollo moral de los alumnos puede promoverse mediante la participación en diálogos morales y discusiones con los compañeros y profesores. Predominó la respuesta de casi siempre porque consideran que en general se trabaja para que los niños logren diferenciar las acciones correctas de las incorrectas, así como las consecuencias de tomar una mala decisión. Sin embargo hay niños que siguen a su profesor a ojos cerrados, pero otros no aceptan den todo las enseñanzas del docente y no se logra que enmienden sus malas actitudes, pese a trabajar mucho la empatía y la asertividad para no afectar a los compañeros.

Para finalizar la entrevista a cada docente se le entregó una lista de situaciones hipotéticas en donde debían de tomar una postura moral en el ámbito personal y en la vida privada. Se les indicó que debían jerarquizarlos del 1 al 6 siendo 1 el más importante y 6 el menos relevante)

A continuación les presento la tablas de como quedaron las respuestas de las docentes del Colegio Emile Durkheim.

Cuadro 6. Prioridad de valores en el área personal

Manera de comportarse en su vida personal	ENTREVISTADAS					
	1	2	3	4	5	6
Honestidad	2	1	4	1	1	4
Valor de la Responsable	3	6	5	5	2	5
Principios morales	4	3	2	4	4	2
Pocos escrúpulos	6	5	6	6	5	6
Autorrealización	1	2	1	3	6	1
Democracia	5	4	3	2	3	3

Fuente. Elaboración propia

En este apartado las profesoras refieren regirse por la honestidad y el dar ejemplo de vida las hace sentirse auto realizadas y bien consigo mismas. Dejan al final de su escala de valores actuar con pocos escrúpulos, pero en el caso de la E- 2 considera que lo menos importante es si se valora o no el ser responsable. En el caso de la E-5 lo que menos le inquieta es dar ejemplo de vida.

Se decidió conocer su postura ante estos rubros de su vida personal porque una persona que tiene una vida plena en lo personal, es más fácil que logre integrar una postura moral ante cualquier situación que se le presente en cualquier ámbito de su vida.

Cuadro 7. Prioridades en el ámbito laboral

Prioridades en el ámbito laboral	ENTREVISTADAS					
	1	2	3	4	5	6
Motivación	1	2	1	4	1	2
Normatividad	3	4	3	1	2	3
Acuerdos con padres de fam.	5	3	2	2	4	4
Conflictos en el aula.	4	5	5	5	5	5
Deshonestidad	6	6	6	6	6	6
Identidad docente	2	1	4	3	3	1

Fuente. Elaboración propia

Desempeñarse a gusto y con deseos de dar lo mejor de sí mismas fue la prioridad principal. En segundo lugar consideraron que es importante sentirse e identificarse como docentes y para la E- 4 lo más importante es aplicar lo normatividad y aplicar la justicia en favor de ambientes sanos para el aprendizaje.

El 100% de la muestra coincidió en que la deshonestidad no favorece un ambiente sano y propicio para el desarrollo de los aprendizajes de la comunidad escolar

CAPÍTULO IV. LOS DILEMAS MORALES Y LOS NIÑOS: RESPUESTAS Y PERCEPCIONES

En el este capítulo se presenta el análisis de los instrumentos empleados con los alumnos del Colegio Emile Durkheim a través del planteamiento de diferentes dilemas morales, en cada apartado se abordará una categoría, para analizar los resultados de las encuestas, el Grupo A corresponden a los alumnos de 5º grado. El Grupo B son los alumnos de 6º grado. Se presentan los resultados por categoría, se realiza una comparación entre ambos y se hace una conclusión para identificar diferencias o similitudes en sus respuestas.

4.1 Dilemas morales.

Esta herramienta invita a los estudiantes a ponerse en este tipo de situaciones que plantean dilemas al modo de pensar y actuar, y a tomar una posición frente a ellas. Para ello, ofrece una metodología y una serie de dilemas que pueden ser utilizados en distintas instancias y con estudiantes de distintos ciclos de educación.

Uno de los rasgos fundamentales de la conducta moral es que está guiada por unos valores morales: decir la verdad, por ejemplo, es un valor moral y nuestro comportamiento será moral siempre que digamos la verdad; cuando mentimos, nuestro comportamiento es inmoral. Cuando no prestamos atención a esos valores morales, nuestra conducta es amoral. Dicho de otra manera, la conducta moral significa que nos sentimos obligados a cumplir con nuestro deber en una determinada situación.

4.1.1 Los exámenes y la honestidad en los niños

GRUPO A

En este dilema se cuestionó a los niños sobre la posibilidad de estar frente a las respuestas del examen de matemáticas y que harían ante esta situación, las respuestas fueron diversas desde: no copiar, no ver las respuestas porque no es

correcto; porque si las veo los demás quizá se den cuenta y alguien pueda pensar en aprovecharse de la situación; uno de los alumnos opinó que lo mejor era quedarse callado mientras que otro no consideró la posibilidad de ver las respuestas porque para eso estudió, para demostrar lo aprendido. Dos niños señalaron que no harían caso y continuarían con su examen sin ver las respuestas. Una alumna consideró que no es posible copiar porque para ella es importante poder responder sí alguien la cuestiona sobre la forma en que resolvió el examen y también se privaría de la posibilidad de aprender.

El 20 % de la población consideró que lo mejor era avisar a la profesora antes de que alguien pudiera copiar alguna respuesta o en caso necesario darle aviso para que esto no sucediera.

El mayor porcentaje con un 30% fue para quienes consideraron que la mejor opción era voltear la hoja y no ver las respuestas porque es mejor hacer su propio esfuerzo, cuidar que nadie lo vea y además avisar a la profesora de lo sucedido.

Pero el 100% coincide en que es incorrecto copiar las respuestas.

Gráfica1. Los exámenes y la honestidad de los niños. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

El 55 % de la muestra coincide en avisar a la maestra, independientemente de que alguien se de cuenta o no es importante ponerla al tanto de lo sucedido, por lo pronto cuidarían de que nadie copie las respuestas. Otros indican que no harían nada de momento para que los demás no se den cuenta de que existe la posibilidad de copiar las respuestas.

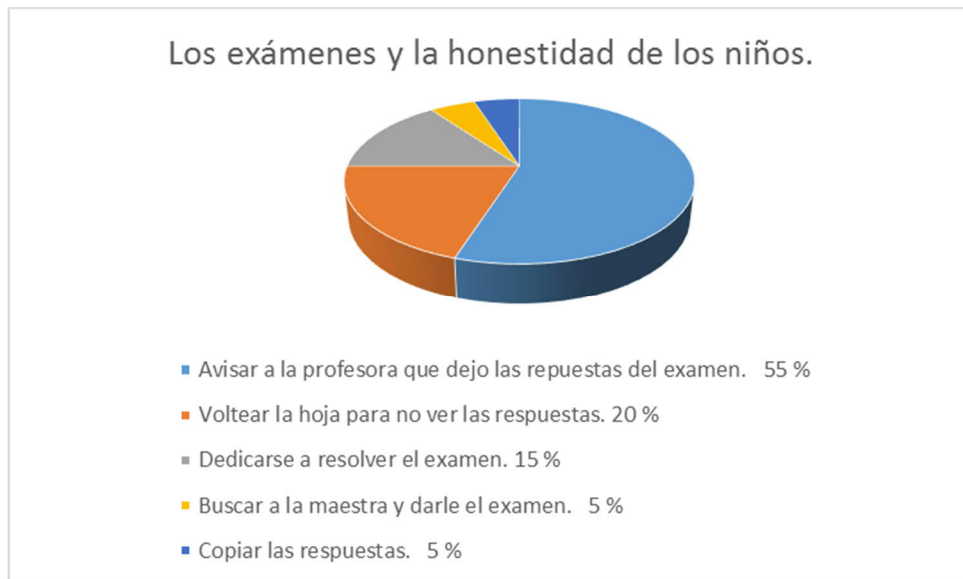
El 20% voltearía la hoja para no ver las respuestas.

El 15 % de los encuestados primero terminan el examen antes que pensar en otra cosa.

Un niño señaló que lo primero que haría sería salir y entregarle el examen a la profesora.

Otro de los alumnos refiere que si copiaría las respuestas del examen.

Gráfica 2. Los exámenes y la honestidad de los niños. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

Al realizar el comparativo entre los dos grupos se observa un considerable incremento en que los alumnos del Grupo B consideran muy importante avisar a la profesora de lo ocurrido.

El 95% respondió que no es correcto copiar, pero en este grupo un 5% si consideró la oportunidad de copiar las respuestas del examen.

4.1.2 Los niños y la pornografía en el colegio

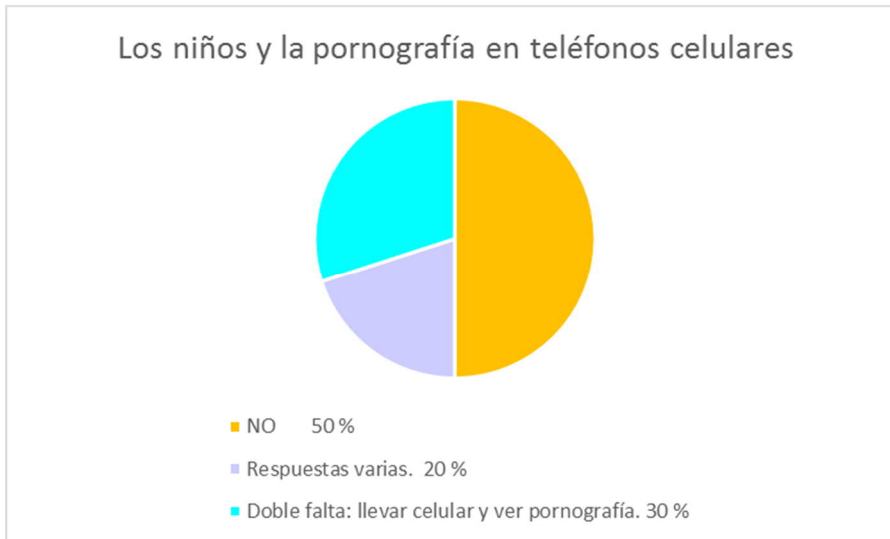
GRUPO A

La actitud de los niños frente a este dilema fue tajante en el 50% de la muestra quienes respondieron con un rotundo NO, ante la posibilidad de ver pornografía en un teléfono celular. En este caso no justificaron su respuesta con algún argumento en ningún sentido, queda claro que saben que es incorrecto pero no alcanzan a tomar una postura moral frente a este tipo de dilema.

Los niños consideraron en general que no es correcto ver pornografía y menos en la escuela, además el mal ejemplo puede influir en el comportamiento de otros compañeros.

El 30% de los alumnos fueron enfáticos al señalar que es incorrecto ver pornografía en cualquier tipo de dispositivo, pero al ingresar al colegio portando un celular, se infringe el reglamento escolar y la falta es mayor.

Gráfica 3. Los niños y la pornografía en teléfonos celulares. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

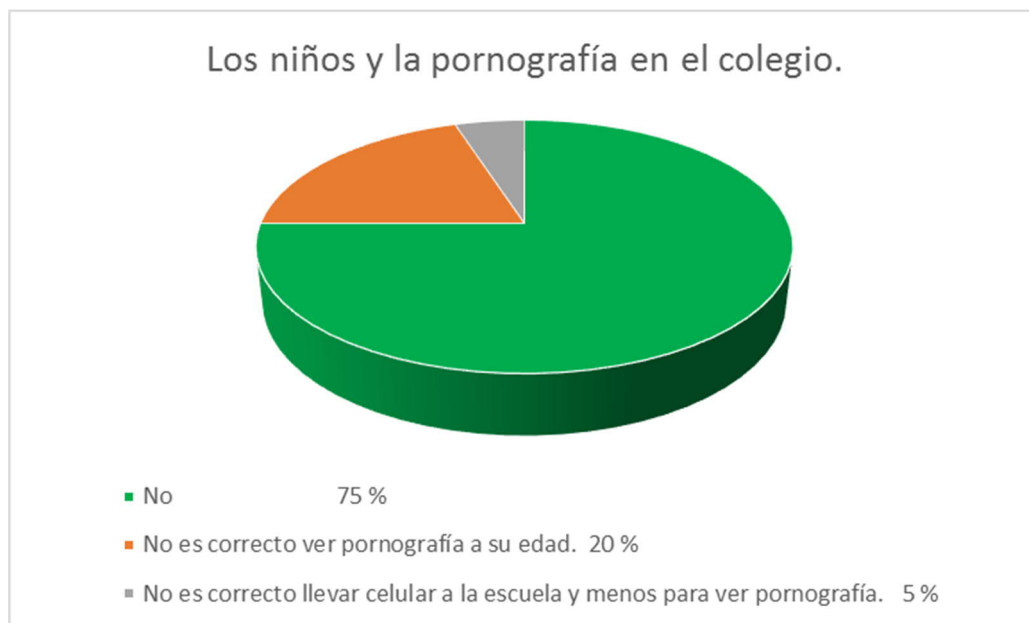
GRUPO B

En este dilema el 75 % de los alumnos respondió que no verían pornografía.

El 20 % de los encuestados dieron diferentes respuestas sobre porque no verían pornografía en el colegio. En primer lugar destacaron que no es correcto porque son menores de edad y a esa edad no es correcto ver videos para adultos.

Un alumno señaló que tampoco debe llevar teléfono celular al colegio y menos para ver pornografía.

Gráfica 4. Los niños y la pornografía en el colegio. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

Fue mayor de número de alumnos del Grupo B que respondieron que no es correcto ver pornografía.

El 100 % coincide en que no es correcto ver pornografía. Fueron menos las respuestas variadas, este aspecto se pone de manifiesto el desarrollo del pensamiento moral más consolidado en los alumnos del grupo B.

4.1.3 Actitud de los niños frente a una compañera que es agredida.

GRUPO A

En este dilema se planteó la situación de ayudar a una compañera que no es aceptada por otra niña quién la considera callada y poco popular, por lo que les ha prohibido que le hablen o sean sus amigos.

Un niño considera que es necesario que cambie y deje de ser tímida para que no tenga problemas con la compañera. Definitivamente en este caso no se ha consolidado el pensamiento moral porque no se da cuenta que es víctima de

agresión por su manera de ser y considera más factible cambiar su esencia para ser aceptada por los demás.

Otro alumno mencionó que la mejor manera de ayudarla es platicar con ella, sin tomar ningún tipo de postura ante la situación. Mientras que uno de los niños no menciona como la ayudaría, pero si enfatiza que no deben rechazarla. Este 10 % de la población se encuentra en proceso de consolidar su pensamiento moral, porque saben que no es correcto lo que le hacen, pero no saben expresar con claridad qué acción realizarían para ayudarla o para impedir que sea agredida o rechazada.

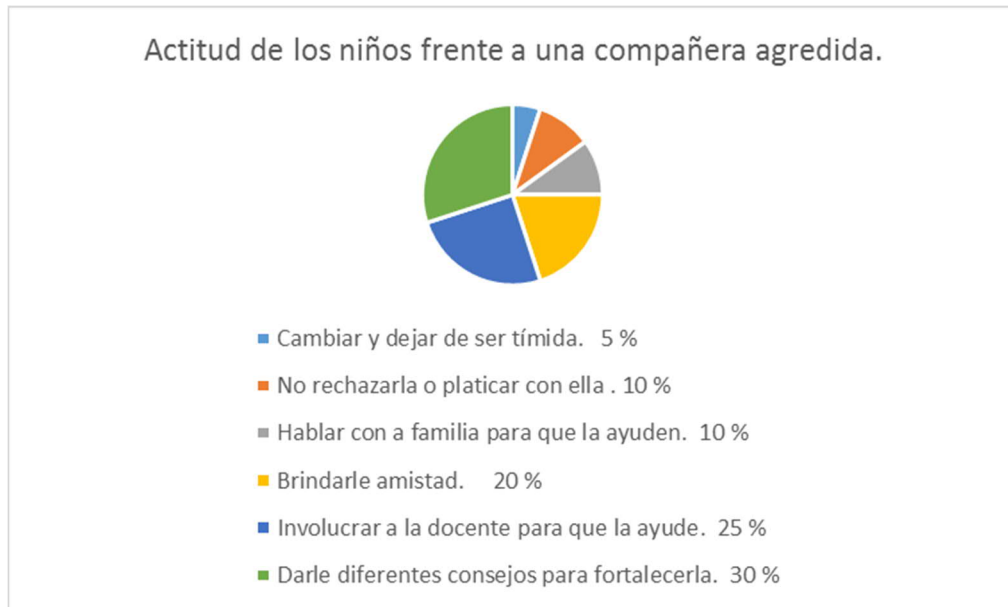
El 10% señala que la mejor manera de ayudarla es hablar con su familia, para que sepan lo que le está pasando.

El 20% tomó la iniciativa de brindarle su amistad sin importar, porque consideran que es más importante actuar y demostrarle que tiene la capacidad de ser amiga de cualquier compañero, de esa manera la fortalecen y no se dejan someter por la decisión de nadie.

Para el 25 % lo primordial es involucrar a la docente, para que ponga un alto a las agresiones; lo puede hacer la niña afectada o cualquier alumno porque esa situación no es adecuada dentro de un aula. Además de ofrecerle su amistad o alguna alternativa para cambiar la situación.

Otro 30 % optó por darle consejos por ejemplo: no hacer caso de ese tipo de agresiones, seguir la vida normal y buscar otros amigos con los que se sienta cómoda. Otro le señala que no es importante ser popular y le cuestiona si no es capaz de buscar amistad en otros compañeros. Pareciera que no tienen problema con ser su amigo pero no lo mencionan.

Gráfica 5. Actitud de los niños frente a una compañera agredida. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

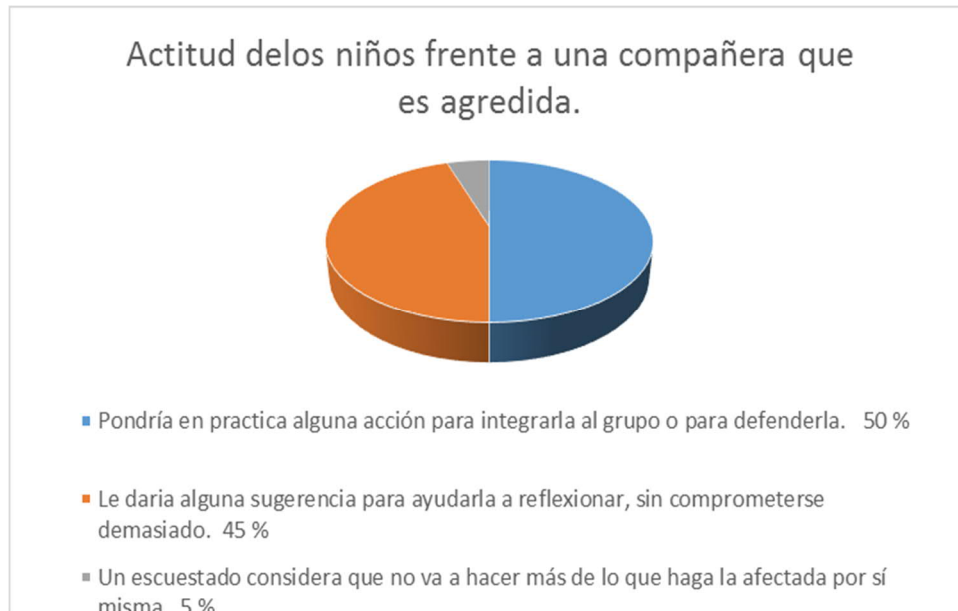
GRUPO B.

Las respuestas de los alumnos del Grupo B dejan en claro que el 50% considera que la mejor manera de ayudar a alguien que es agredida o discriminada, es integrándola al grupo, brindándole amistad, aceptándola como es, enseñándole a superar sus limitaciones, notificarle a una autoridad para denunciar a la agresora, poniendo a esta en evidencia frente al grupo.

El 45% opta por darle diferentes sugerencias para ayudarla a salir adelante, para que socialice con otros compañeros, supere la pena y no haga caso de las agresiones de la compañera.

Un compañero considera que la del problema no hace nada por denunciar a su agresora, y no es su problema para buscar solucionarle la vida a quien no se ayuda a sí misma.

Gráfica 6. Actitud de los niños frente a una compañera agredida. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

En este rubro se observa una tendencia similar entre los dos grupos porque de diferentes formas pero en su mayoría apoyan a la compañera agredida, solo que en el Grupo B se ven más homogenizadas las respuestas.

4.1.4 El robo y la honestidad.

GRUPO A

En este apartado se plantea la situación de toma de decisión frente a la deshonestidad de una compañera, denunciar o quedarse callado y convertirse en cómplice involuntario de robo.

Los alumnos del grupo 1 respondieron en general de manera favorable, el 75% opinó que lo mejor era informar a alguna autoridad, 5 de los 15 niños, además complementaron su respuesta con diversos puntos de vista:

- Exigir que repare el daño cubriendo el costo de lo robado.

- Es necesario que los padres sepan lo que sucede con el comportamiento de su hija.
- Decirle que lo que hace no es correcto.
- Hablar con ella para que modifique su conducta.
- Decirle que lo que hace está mal.

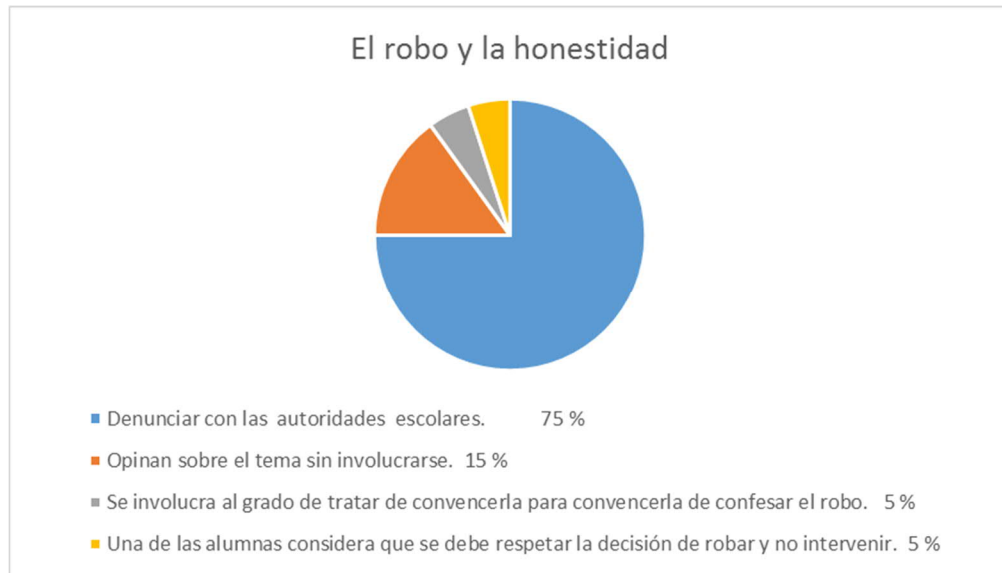
Finalmente refieren la cultura de la denuncia y manifiestan su punto de vista de acuerdo al desarrollo del pensamiento moral de acuerdo a los valores de honradez que cada uno tiene.

El 15 % de la población solo expresa su punto de vista, por ejemplo porque no debe robar o que devuelva lo hurtado. Un niño opta por influir en la situación sugiriendo al personal de la cafetería la instalación de cámaras, pero en sí en estos casos no existe una postura clara frente a la conducta negativa.

Una alumna manifiesta estar dispuesta a hablar con la involucrada para que modifique su conducta.

Solo hay un caso que de acuerdo a su propia moralidad, considera que se debe respetar la decisión de quien decide robar y no emite ningún juicio de valor sobre la conducta de la compañera que roba.

Gráfica 7. El robo y la honestidad. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

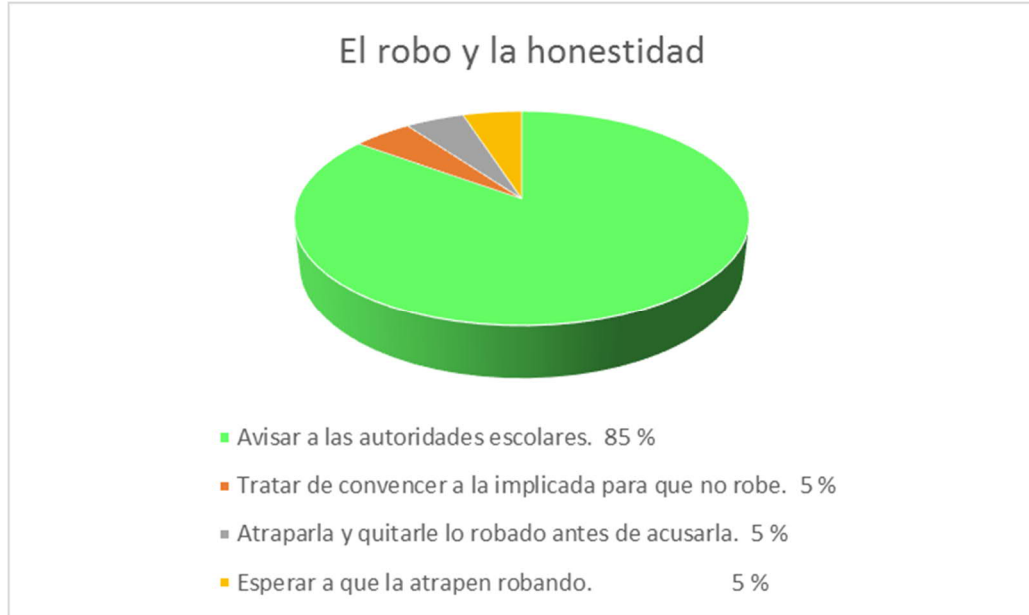
El 85% considera pertinente avisar a las autoridades escolares porque no es correcto que un alumno robe y merece recibir una sanción.

El 5% está dispuesto a hablar con el implicado para que deje de robar.

Un alumno optaría por quitarle lo robado para devolverlo a su dueño antes de avisarle al personal docente.

Otro piensa seguirle la corriente para esperar a que lo atrapen. No le interesa lo que le suceda, solo quiere ver qué pasa cuando lo atrapen.

Gráfica 8. El robo y la honestidad. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

Las respuestas de ambos grupos son muy similares, en su mayoría avisarían a un profesor o a la Directora. El nivel de desarrollo moral alcanzado a esta edad les permite tener respuestas similares entre los integrantes del grupo.

4.1.5 Confianza hacia los padres.

GRUPO A

Ante el planteamiento de que una niña de 12 años dice ser novia de un joven mayor de edad, pero sin el conocimiento de sus padres, el 90 % estuvo a favor de confiar en los padres porque:

- Consideran que los padres apoyan, ayudan, orientan y corrigen en caso de ser necesario y por lo mismo no es correcto ocultarles información.

-3 de los encuestados piensan que puede ser peligroso relacionarse con una persona más grande y es importante que los padres estén enterados en caso de correr algún peligro.

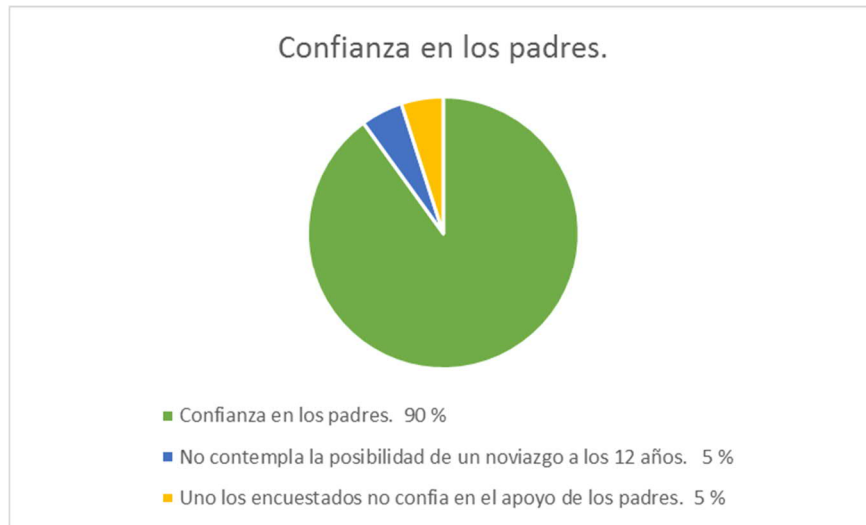
-Un de las alumnos señaló que si sus padres no están de acuerdo con la relación, terminaría con el novio de manera inmediata.

- En opinión de la mayoría, simplemente dirían la verdad porque no es correcto ocultarle nada a los padres, ya que estos tarde que temprano averiguan la verdad y deben saber todo lo que le pasa a los hijos. Además, 3 de los alumnos del grupo de 5º grado piensan que no es correcto sostener relaciones con una persona mayor de edad y es importante que los padres estén enterados.

Esta muestra no descarta la posibilidad de involucrarse sentimentalmente con una persona mayor, con recelo y temor en algunos casos siguen contemplando la posibilidad de tener una relación de noviazgo en estas circunstancias, especialmente porque si los padres los apoyan, esto les hace sentirse fuertes y acompañados, en caso de que la relación no funcione.

Solo el 5% de la muestra total ni siquiera considera la posibilidad de una relación con alguien mayor de edad, porque considera incorrecto tener novia a la edad de 12 años. El otro 5 % definitivamente no lo diría a sus padres porque no permitirían que tuviera una novia a esa edad.

Gráfica 9. Confianza en los padres. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

El 85% si le tendría la confianza de abordar este tema con sus padres, el 55% por considerar que los padres deben conocer todo de ellos, porque es importante su opinión y que conozcan al novio o novia de sus hijos y no se debe mentir a los padres. El otro 30% lo haría por su seguridad y para prevenir cualquier situación de maltrato por parte del novio, ya que es ilegal andar con un menor y si lo hace quizá se debe desconfiar de la persona. El 10% de la muestra no sabe qué haría ante esta situación. Un 5% no lo diría a los padres.

Gráfica 10. Confianza en los padres. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

En ambos grupos se aprecian razones muy similares para confiar en los padres y sentirse protegidos y apoyados en caso necesario, pero en general no se descarta la posibilidad de involucrarse con una persona mayor que ellos, pese a tener claro que no es legal y puede ser peligroso. Solo un encuestado en cada grupo hizo referencia a que no tienen edad para tener un noviazgo con una persona mayor de edad.

4.1.6 Actitud de los niños frente al acoso escolar.

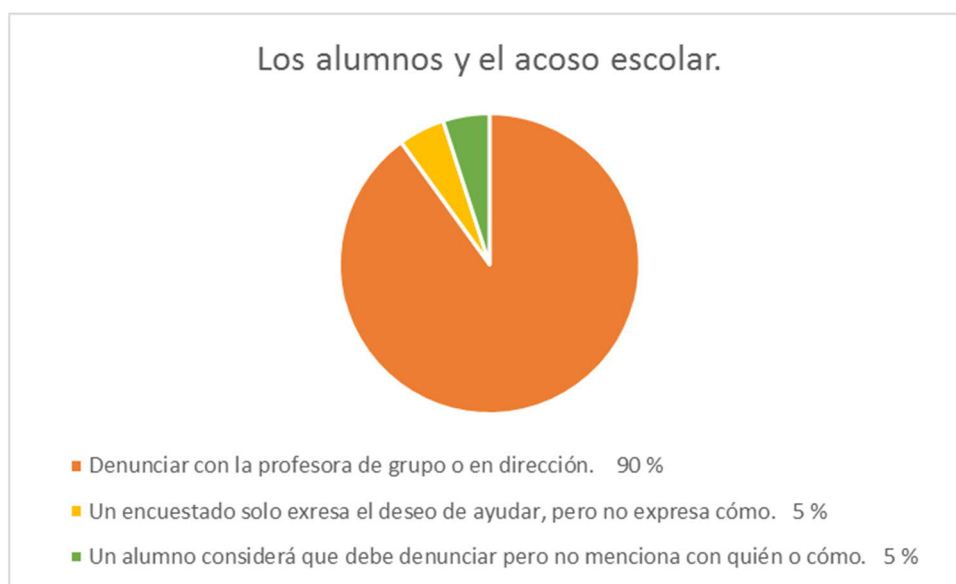
GRUPO A

En este apartado los encuestados tienen que expresar su postura frente a una situación de acoso sobre un compañero.

El 90 % denunciaría el acoso principalmente con la profesora de grupo y otro encuestado lo haría con la Directora, lo que refleja confianza en el personal docente. Algunos expresan sentir temor por alguna posible represalia, pero aun así

están convencidos de su decisión por considerar injusto que un compañero abuse de otro. En otros casos expresan no sentir temor de un cobarde que abusa de otro más indefenso, contar con el apoyo de sus docentes les hace sentirse protegidos y apoyados, además de tener claro que nadie tiene derecho de quitarles sus cosas o molestarlos.

Gráfica 11. Los alumnos y el acoso escolar. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

De los alumnos encuestados en este grupo, el 90 % recurriría a un docente, para que no se repitan estas conductas abusivas y para que el responsable reciba la sanción correspondiente. Dos de estos compañeros también consideran pertinente informar a los padres de familia de lo que sucede en el colegio. El 5% le daría consejos para que no se deje. Otro 5% no está dispuesto a tener problemas con el compañero si el afectado no hace nada por sí mismo.

Gráfica 12. Los alumnos y el acoso escolar. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

Nuevamente se observan similitudes entre las respuestas de los dos grupos. Mientras en el grupo A tenían algunas dudas de cómo ayudar al acosado, eso no se observa en el grupo B y si existe la idea de cometer los mismos abusos sobre el acosador a pesar de saber que no es correcto.

4.1.7 Asertividad frente a un amigo violento.

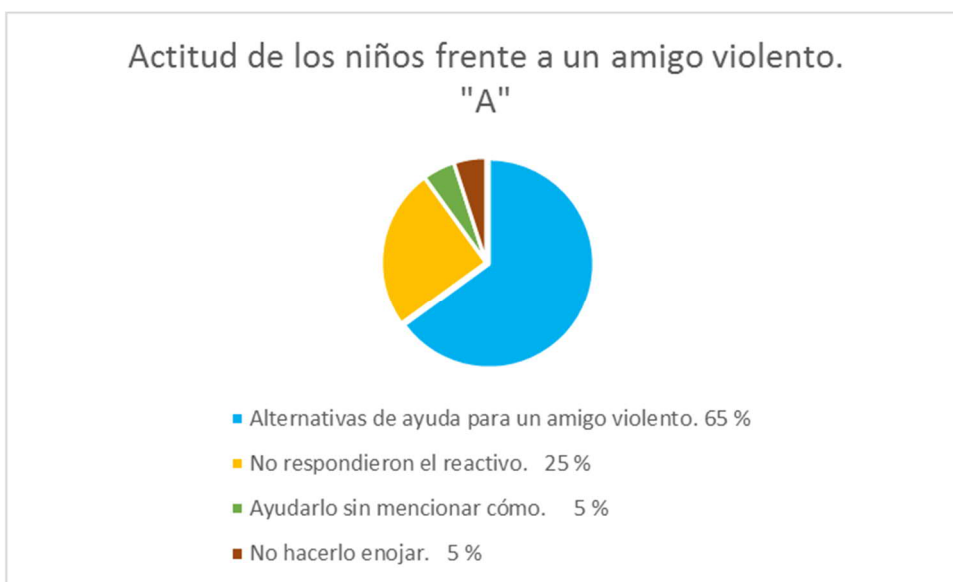
GRUPO A

En este dilema se les cuestionó sobre cómo ayudar a su amigo y que hacer en caso de recibir agresiones de su amigo.

Para el primer cuestionamiento el 65 % de los encuestados respondieron enfáticamente que tratarían de hacerlo entrar en razón hablándole de las consecuencias de sus actos. En términos generales le darían consejos diversos para ayudarlo a modificar su comportamiento; las sugerencias fueron diversas: que lo que hace no es correcto y que es mejor resolver los problemas a través del

diálogo; que pida disculpas a las personas que ha agredido; que se calme; que cuenta con su apoyo para hablar y reflexionar si es necesario; que se relaje y que piense por qué se enoja. Que vaya con un psicólogo porque necesita ayuda; lo invitaría a razonar sobre sus motivos para actuar así. Aconsejarle que practique yoga o algo que lo tranquilice. El 25% de la muestra no indicó ninguna postura al respecto. Un 5% no afirmó que lo ayudaría sin expresar cómo lo haría. Y un 5% afirmó que la mejor manera de ayudarlo es “No haciéndolo enojar”. Adjudicándose la responsabilidad de las emociones de su amigo.

Gráfica 13. Actitud de los niños frente a un amigo violento. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

Los alumnos de este grupo consideran importante la amistad y la manera que refieren de ayudar a un amigo violento es a través de la reflexión para que se calme, controle su carácter y aprenda a resolver los problemas dialogando con el otro, le piden que no se enoje y que cambie de conducta para que no tenga problemas con las personas que lo rodean, de esta manera podrá tener amigos y no estará solo.

El porcentaje de encuestados que coinciden en darle este tipo de sugerencias fue el 80%.

El 15% encontró la solución en sugerirle visitar a un psicólogo porque está enfermo y necesita ayuda. Solo un 5% buscaría el apoyo del personal docente. Es importante destacar que a la edad de un joven de 11-12 años, la lealtad a su amigo es lo primordial y buscan ayudarlo pues informar a una autoridad educativa provocaría una sanción por su conducta.

Gráfica 14. Actitud de los niños frente a un amigo agresivo. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

GRUPO A.

En este mismo apartado se cuestionó sobre la posibilidad de ser agredidos por su amigo porque no controla sus emociones y es violento con todos. En este grupo, al ser agredido por un amigo, el 70% de la muestra buscaría la ayuda de la maestra y de los padres de familia, solo el 10% se defendería y además lo denunciarían frente a una autoridad escolar. Un 10% trataría de ayudarlo a través del diálogo, pidiéndole que se controle y que piense lo que está haciendo. El 15% no emitió

ninguna opinión ante la posibilidad de recibir agresión de un compañero. Y el 5% solo señaló que se alejaría de inmediato de una persona así.

Por amistad no lo denunciarían frente a nadie en caso de agredir a otra persona, pero si la agresión es hacia el entrevistado no lo pensarían para informar a la autoridad inmediata. Solo uno de los niños consideró que lo mejor es alejarse de las personas violentas.

Gráfica 15. Actitud de los niños frente a las agresiones de un amigo. Grupo A



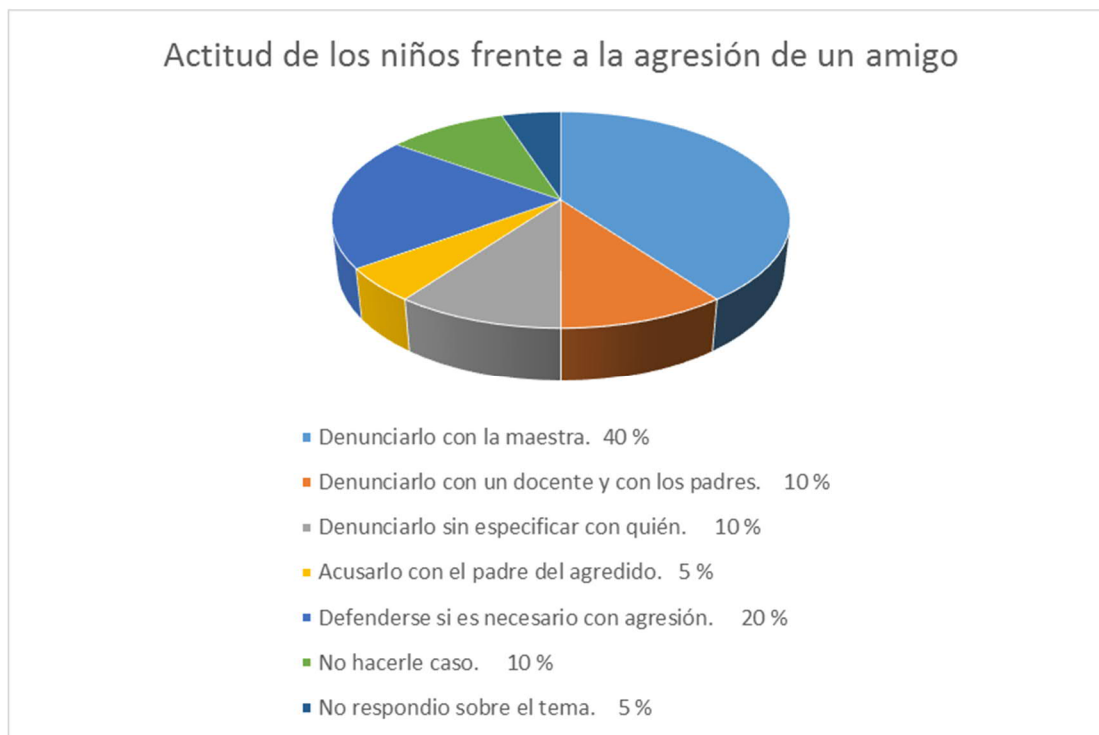
Fuente. Elaboración propia

GRUPO B

Las respuestas de los encuestados fueron variadas respecto a cómo reaccionarían si fueran agredidos por un amigo. El 40% lo denunciaría con algún docente: el 10% lo hablaría con su maestra y con sus padres; otro 10% lo acusaría pero no específica con quién. El 5 % solo les dirían a sus padres lo que sucede con su amigo agresor.

Los que optaron por quedarse callados: el 20% se defendería si es necesario con agresión; 10% no le haría caso y un alumno no contestó nada en este rubro.

Gráfica 16. Actitud de los niños frente a la agresión de un amigo. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

En este dilema si se observa una diferencia notoria en la manera de reaccionar de los encuestados, los alumnos del grupo "A" en su mayoría optaron por denunciar frente al personal docente. En cambio los alumnos del grupo "B" buscan menos el apoyo de la maestra y aceptan que se defendería directamente o informarían a sus padres o con quien tengan que hacerlo, para evitar ser víctimas de un compañero agresivo.

4.1.8 Reacción de los niños frente a actitudes presumidas y ofensivas de los compañeros.

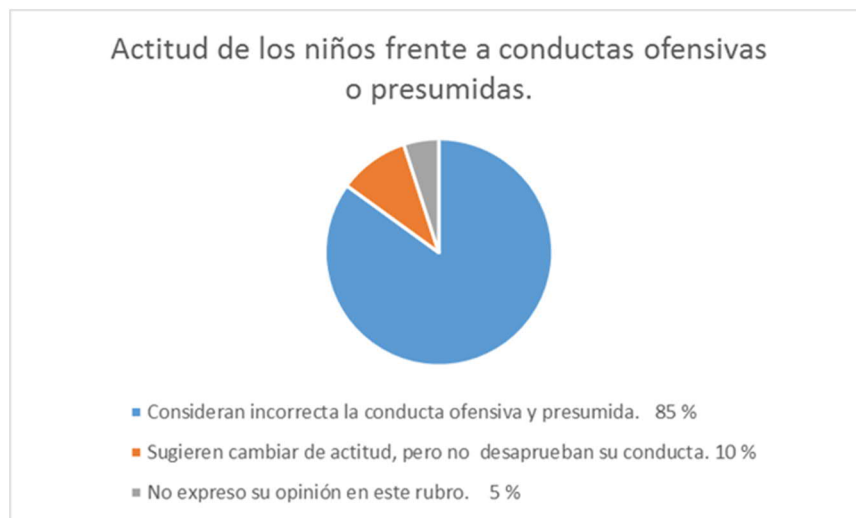
GRUPO A

En opinión de los alumnos de este grupo, el comportamiento no es aceptable por el 85% de los encuestados. El 45 % opina que es incorrecto portarse mal con los otros, física o verbalmente. También está mal presumir lo que algunos no tienen en general lo consideran una conducta reprobatoria. El 15% lo considera incorrecto porque ofende y molesta a los compañeros; otro 15% lo desaprueba porque todos somos iguales y no se debe menospreciar a nadie. Un 10% no entiende la actitud, porque nadie le ha hecho nada

Un 10% expresa la sugerencia de cambiar de actitud y deje de ser presumida, porque de no ser así no tendrá amigos verdaderos. Pero no hacen ninguna afirmación sobre si es o no correcto actuar así. Y uno de los encuestados no expreso su opinión sobre este aspecto.

Gráfica 17. Actitud de los niños frente a conductas ofensivas o presumidas.

Grupo A



Fuente. Elaboración propia

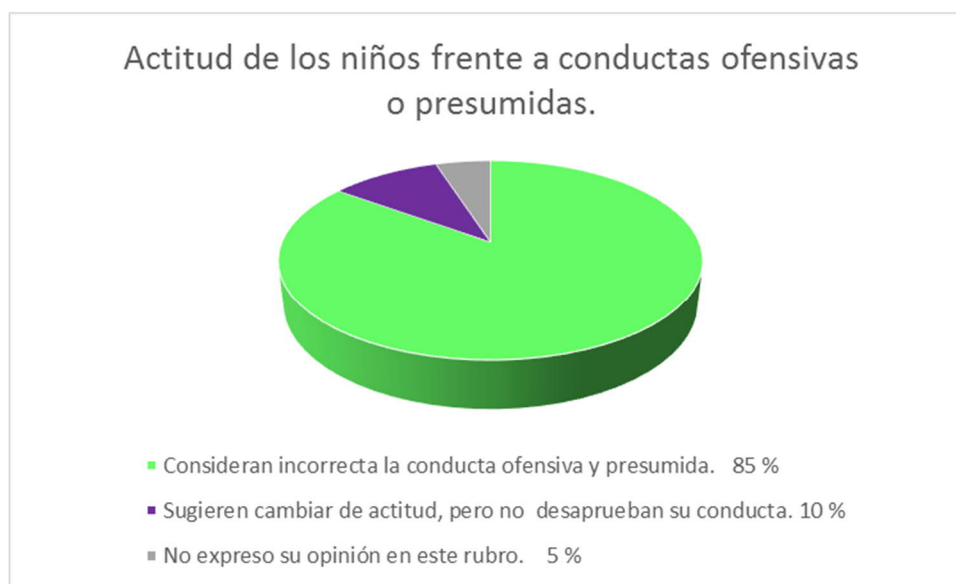
GRUPO B

Los alumnos de este grupo reprobaron al 100% este tipo de comportamiento dentro del aula. El 5% no expresó la razón para reprobar que presuman o agredan. El 95% expresó diversos motivos para no aceptar este tipo de conductas: principalmente lo consideran incorrecto porque no existe una razón para ser grosera y ofensiva. Un encuestado además de reprobar la conducta, afirma que nunca va a cambiar y nadie lo va a querer porque cae mal que sea tan presumida.

Además no es correcto agredir a los demás, tampoco se debe ser superficial o grosera; si ella estuviera en esa situación también se molestaría y no hay motivo para ser así. Rechazan la agresión a los compañeros por considerarla una mala conducta porque lastima a los demás y eso no es correcto. Algunos rechazan la conducta porque todos somos iguales y nadie es más que uno.

Gráfica 18. Actitud de los niños frente a conductas ofensivas o presumidas.

Grupo A



Fuente. Elaboración propia

4.1.9 Opinión de los niños sobre el uso de reportes de conducta para sancionar comportamiento impropia en el aula.

GRUPO A

El 40% de los niños comento que está bien que el profesor sancione con un reporte de conducta al alumno que comete una agresión en contra de otro compañero, pero no hicieron ningún otro comentario.

Otro 30% también aprueban la medida tomada por el profesor al considerar que agredir dentro del aula es incorrecto, y el alumno debe aprender de sus errores y de esta manera lo pensara dos veces antes de volver a incurrir en esa falta.

Gráfica 19. Los niños y los reportes de conducta. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

El 70% de la muestra acepta las sanciones dentro del aula como una consecuencia a la conducta impropia dentro del aula, el 25 % también asume que hay una falta que sancionar, pero considera es mejor privilegiar el diálogo antes que las acciones punitivas frente a los errores de los alumnos.

GRUPO B

En este grupo predominó la opinión de que el profesor hizo bien en sancionar con un reporte de conducta, el 55% opinó que estuvo bien porque: no se debe lastimar a la compañera por aventarle una goma, no se debe ofender a los compañeros; además el profesor está haciendo su trabajo.

El 25 % comparten el punto de vista del profesor porque piensan que fue correcta la sanción porque lastimó a su compañera; el otro 20 % también consideran que la decisión fue buena sin especificar por qué.

Gráfica 20. Los niños y los reportes de conducta. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

El 100% aprobó la decisión del docente y nadie cuestionó la sanción dando muestra de que el desarrollo del pensamiento moral se ha consolidado.

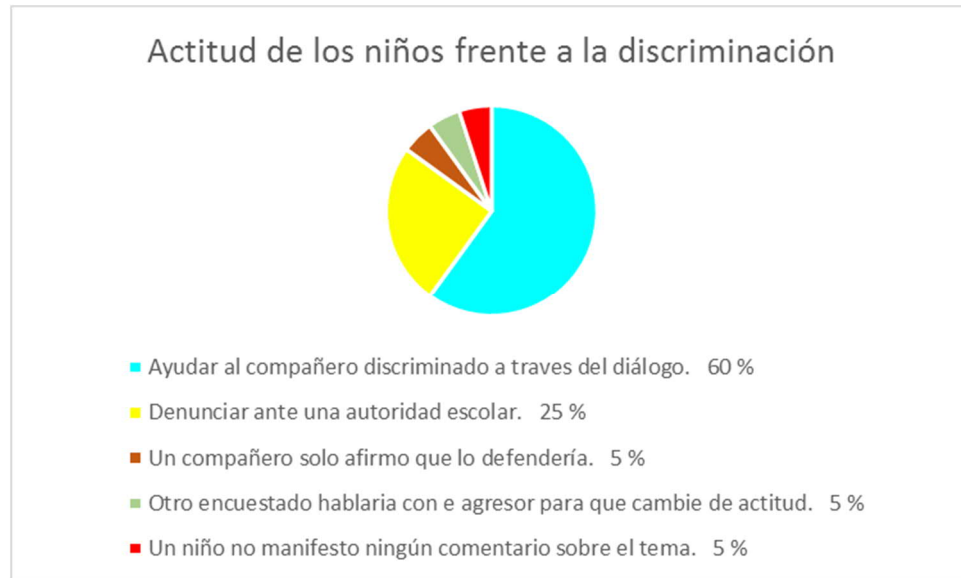
4.1.10 Actitud de los niños frente a la discriminación.

GRUPO A

La situación que plantea este dilema es la actitud discriminativa de una alumna sobre un compañero tímido y de piel morena, que no sabe defenderse. Se solicita que cada encuestado manifieste qué haría para ayudar a este niño en estas condiciones.

El 60 % de la muestra considera que la mejor manera de ayudar al compañero discriminado es hablar con él y brindarle todo el apoyo moral posible. Primero para que no haga caso de los comentarios malintencionados, segundo ayudarle a reconocer sus cualidades y elevar su autoestima. Reconociendo que existen otras personas con sus características físicas y que no tiene por qué ser como su compañero quisiera porque lo más importante es tener un buen corazón y que además no importa el color de piel porque todos somos iguales. Además lo animan a denunciar en dirección lo que le hace su compañera. El 25 % denunciaría directamente ante una autoridad escolar, para que cesen las agresiones al implicado. Un compañero solo lo defendería, sin explicar de qué manera. Otro encuestado trataría de hacer cambiar de idea al compañero agresor. Y un niño no comentó su postura ante este dilema.

Gráfica 21. Actitud de los niños frente a la discriminación. Grupo A



Fuente. Elaboración propia

En términos generales el 95 % de la muestra desapruueba la discriminación en el aula.

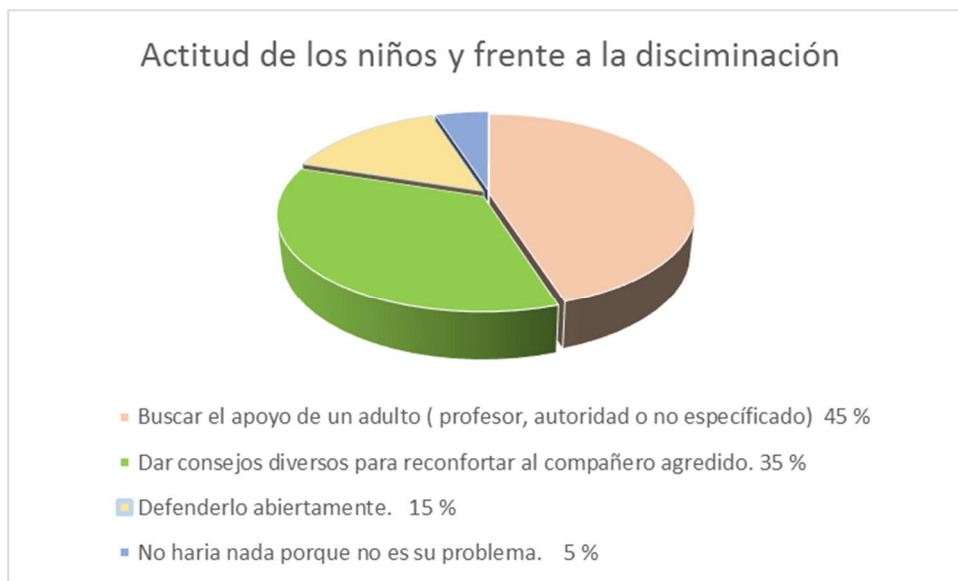
GRUPO B.

Para los alumnos de esta muestra la mejor manera que encuentran de ayudar a alguien que es discriminado es:

35% de los alumnos encuestados en este grupo le dan diversos consejos para que no se sienta mal por la actitud del compañero, enfatizan que todos somos iguales y que una amiga no agrede o rechaza. Que nadie es perfecto y que no haga caso a sus ofensas. Otro 35% busca la ayuda de alguna maestra o alguna autoridad escolar. Un 10% sabe que debe informar a un adulto, pero no especifica a quien. Solo un 15% defendería abiertamente al compañero discriminado, integrándolo,

poniendo en su lugar a la agresora o ayudarlo a sentirse mejor. Un alumno opinó no hacer nada por considerar que no es su problema.

Gráfica 22. Actitud de los niños frente a la discriminación. Grupo B



Fuente. Elaboración propia

Al comparar las respuestas de los dos grupos, observamos que abordan el problema de la discriminación de diferente manera. Conforme consolidan el pensamiento moral, las respuestas se observan más homogéneas por categorías.

CONCLUSIONES

Para poder hablar de la ética profesional docente, no basta con enumerar las características que se sugieren o se indican por parte de la autoridad educativa, documentos que hacen referencia al Código Ético de los profesores pueden existir varios y cada uno detallan características como honestidad, legitimidad y moralidad en beneficio de la sociedad educativa a su cargo. Para esta investigación lo más relevante es la ética profesional que cada maestra reconozca con la profesión docente. Así como identificar los aspectos que las fortalecen en su práctica diaria.

La organización denominada Sociología de las profesiones citada por Schemelkes (2017), en el Seminario de la Reforma Educativa: Sesión, desafíos de la formación de docentes indica 7 componentes esenciales en el proceso educativo, el 6º acepta un Código Ético de Conducta que garantice la integridad de la docencia, siempre y cuando sea elaborada por los mismos miembros de la profesión. Y en opinión de las maestras de primaria del Colegio Emile Durkheim, las principales características de una buena docente son:

- Disposición al trabajo.
- Paciente.
- Actualizado
- Observador
- Innovador
- Tolerante
- Sabe investigar
- Aprende de su práctica docente.
- Responsable.
- Empático
- Honesto

Llama la atención que en términos generales las profesoras no reconocen en el valor de la justicia una característica importante para promover la convivencia sana. Solo la priorizo la profesora de 5º grado. Pero en la práctica se reconoce que un profesor que no aplica la justicia y la equidad, difícilmente es respetado por los alumnos.

En lo que respecta a los motivos que las llevaron al trabajo docente refieren causas multifactoriales, no precisamente por decisión o elección, principalmente fue por falta de oportunidades en su área profesional y reconocen que el trabajo docente tiende a arraigar a los profesionistas que empiezan a laborar en el área educativa.

El perfil profesional predominante dentro del personal docente del colegio es de Licenciadas en Psicología; la falta de oportunidades de empleo en esta área ha originado que busquen insertarse en el campo laboral en el ámbito de educación. Especialistas reconocen que al dar apertura a la docencia a egresados de diversas licenciaturas no se visualizó la falta de pedagogía y actualmente es una necesidad especializar en didáctica a quienes no tuvieron esa formación en la educación inicial.

La profesión las ha motivado a buscar la profesionalización docente, por considerar importante estar actualizadas, y contar con las herramientas pedagógicas necesarias para poder ejercer de manera eficiente y comprometida por el mejor desarrollo académico de los alumnos. Las entrevistadas, reconocen la necesidad de profesionalizarse, sin embargo solo una externó el deseo de hacerlo de una manera formal e institucional.

Todas avalan la importancia de tener vocación docente, para brindar atención de calidad y evitar el fracaso en el desempeño, además de evitar dañar a los niños con maltratos o actitudes poco éticas en su práctica profesional. Por bienestar propio no consideran correcto desempeñar actividades poco satisfactorias o rutinarias que se realicen con desagrado.

La mitad de la muestra conformada por las docentes, refieren que a mediano plazo buscarán reinsertarse en el trabajo terapéutico porque esa es su verdadera vocación.

El compromiso que cada una de ellas manifiesta no siempre tiene relación directa con el bienestar o aprovechamiento de los estudiantes, en algunos casos se aprecia una cultura del cumplimiento sin dar más del mínimo solicitado. Afortunadamente en la mayoría de las profesoras del plantel, existe el deseo de brindar el mejor esfuerzo para que los alumnos alcancen los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de la Institución Educativa.

El 60% de la muestra considera impactar casi siempre en el desarrollo moral de los educando, el 40 % opinan que siempre representan un modelo a seguir por parte de los alumnos. Tienen claro que el ejemplo que les brinden será muy importante para consolidar su propia moral y escala de valores, la responsabilidad de dar buen ejemplo, aplicar la normatividad y practicar la democracia, favorece ambientes sanos y propicios para el aprendizaje.

Las docentes dieron muestra de estar comprometidas con la profesión y de tener Ética profesional, desde su propia moralidad se comportan con su carga de valores frente a grupo, asumen sus campos de mejora y en gran medida tienen claro que se han ido formando en la práctica. Y que si quieren seguir vigentes deben especializarse para ayudar a mejorar la educación de sus alumnos.

En términos generales los alumnos de 5º y 6º de primaria demostraron un buen desarrollo del pensamiento moral, en la mayoría de la muestra este se ha consolidado y en algunos casos está en proceso de consolidación.

En 6º año se identificó el caso de un alumno que en los dilemas demostró no haber consolidado el desarrollo del pensamiento moral, en todas las categorías trabajadas:

- Los exámenes y la honestidad de los niños.
- Los niños y la pornografía.
- Actitud de los niños frente a la agresión a una compañera.
- El robo y la honestidad.
- Confianza en los padres.
- Los alumnos y el acoso escolar.

- Actitud frente a un amigo violento.
- Actitud frente a las agresiones de un amigo.
- Actitud frente a conductas presumida.
- Los niños y reportes de conducta.

Al comparar los alumnos del grupo A con los del grupo B, se aprecia que los primeros tienden a ser menos precisos a la hora de expresar sus motivos para actuar de tal o cual manera frente a un dilema moral. Los niños del grupo B expresaban con mayor claridad y de manera grupal sus razones y las variables eran tres o cuatro, pero en general coincidían en su postura frente a ciertas situaciones. Este hecho se puede atribuir al nivel de desarrollo moral alcanzado por los alumnos de 6º grado en la etapa convencional.

Se puede decir que hasta cierto punto si se comprueba la hipótesis planteada en esta investigación, porque finalmente “La ética profesional de las docentes impactan en el desarrollo moral de los alumnos”, así lo reconocen ellas mismas y los alumnos lo reflejan en su manera de actuar frente a las situaciones hipotéticas planteadas en el instrumento de evaluación.

Desde luego que se sabe que la educación moral la adquieren principalmente en el hogar y que en la escuela van a reafirmarla.

6. ¿Consideras que el docente debe aplicar la Normatividad en el aula?

7. ¿Usted cómo demuestra el compromiso con su profesión?

8. ¿Por qué es importante practicar de la democracia en el aula?

9. ¿El docente influye en la formación moral de sus alumnos?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

10. En qué medida Ud. considera que su ejemplo y actitudes impactan en la formación cívica y moral de sus alumnos?

SIEMPRE _____ CASI SIEMPRE _____ CASI NUNCA _____ NUNCA _____

INSTRUCCIONES.

Ordene los siguientes elementos (siendo 1 el más importante y 6 el menos relevante), en cada una de las áreas (personal y laboral)

ÁREA PERSONAL.

- Actuar con honestidad es importante para sentirse bien uno mismo
- Ser responsable no se valora en una sociedad como la nuestra.
- Actuar con principios morales favorece la convivencia social.
- Todo se vale para llegar a triunfar en la vida.
- Es primordial sentirse bien consigo mismo para desarrollarse en todos los ámbitos.
- Practicar la democracia es fundamental para vivir en sociedad.

ÁREA LABORAL.

- Estoy convencida que cuanto más alta sea la motivación del profesorado hacia la enseñanza, mayor será el aprendizaje del alumnado.

- Aplicar la normatividad de manera justa es importante para favorecer el ambiente el aula.

- Tomar acuerdos con el padre de familia en favor del alumno.

- Optar por resolver los conflictos del aula sin intervención de ningún directivo.

- Esta Ud. a favor de los profesores que aceptan algún pago por otorgar un 10.

- Para ejercer la docencia es necesario identificarse y sentirse docente.

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS.

INSTRUCCIONES:

De las siguientes situaciones escribe la respuesta que tú consideres correcta.

1. Durante la aplicación del examen de matemáticas, la profesora salió del aula, sin darse cuenta dejó respuestas correctas de la prueba sobre su escritorio.

¿Tú qué harías en esa situación?

2. Manuel y Luis son compañeros de colegio, Luis lleva teléfono celular sin permiso y ocasionalmente les muestra videos pornográficos.

¿Crees que el comportamiento de Luis es correcto?

3. Ana Rosa les prohíbe a las compañeras que le hablen a Perla, porque no la considera una “chica popular”. Es callada y reservada y eso no le gusta a Ana.

¿Cómo ayudarías a Perla?

4. Pamela se roba los dulces de la cafetería cuando no la ve miss Lucy, tú te has dado cuenta en más de una ocasión, pero no le has dicho a nadie.

¿Qué harás si vuelve a ocurrir?

5. María tiene 12 años y dice ser novia de un joven mayor de 18 años. Pero sus papás no lo saben.

¿Si estuvieras en una situación similar, se lo dirías a tus padres? ¿Por qué?

6. En el colegio Antonio le quita sus cosas a Juan (la torta, el dinero, los dulces, etc.) La situación aún no ha sido detectada por ningún profesor, pero Pedro se ha dado cuenta de que Juan está siendo acosado, duda acerca de qué hacer: si denunciar la situación ante el profesorado o bien seguir callado como sus compañeros por miedo a las posibles represalias.

¿Qué harías tú si fueras Pedro?

7. Joel es un alumno de 5º año, se enoja con facilidad y agrede a sus compañeros cuando sabe que ningún adulto lo ve. Ha tenido problemas casi con todos, sin embargo nadie dice nada para no tener problemas con él.

Si tú fueras amigo de Joel ¿qué le dirías para que cambie su conducta?

En caso de ser agredido por Joel, ¿qué harías?

8. Andrea es una niña presumida y ofensiva con sus compañeros.

¿Crees que su forma de actuar es la correcta? ¿Por qué?

9. El profesor Gustavo le levanto un reporte de mala conducta a Daniel por aventarle una goma a Sandra y lastimarla en la cara.

¿Qué piensas de la decisión del profesor?

10. Mario es un niño amable y tímido, en ocasiones ha sido discriminado por ser moreno, en especial por Karina, la niña más bonita del grupo.

¿Cómo compañero qué harías para ayudar a Mario?

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, N. (1990). "Desarrollo de habilidades sociales en estudiantes universitarios". *Revista Latinoamericana de Psicología*, Volumen 22. Universidad Pontificia de Chile.

Abraham, Ada (1998,): "La identidad profesional de los docentes". *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año VII; Núm. 13.

Aguirre, J. (2014). "La ética y valores morales en la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los estudiantes". *Revista Entramados - Educación Y Sociedad*. Año 1, Número 1.

Bauman, Z (2009), *Ética Posmoderna*, Siglo XXI, México.

Bellei, C. & Cols. (2013). *Situación educativa en América Latina y el caribe: hacia la educación de calidad para todos*. UNICEF

Bernal, Guerrero A. (2004). "La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias". Ediciones Universidad de Salamanca.

Blanquier, C. P. *¿Qué es la ética?*, 2008. Buenos Aires, Argentina. Pablo Casamajor Ediciones.

Branda, Silvia. "Maestros que marcan. Biografía personal e identidad profesional en docentes memorables. Profesorado", *Revista de currículum y formación del profesorado*, España, (edición electrónica)

Cobo, Juan Manuel (2001) *Ética Profesional en Ciencia Humanas y Sociales*. Madrid. Editorial Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

Conde, Silvia L. (2002). *¿Qué educación cívica necesita nuestro país? La Jornada. Septiembre 30.*

Cortina, A. (2003). "El quehacer público de la ética aplicada". En A. Cortina y D. García-Marzá (Eds.), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*, Editorial Tecnos, Madrid.

Cortina, A. *Ética Mínima*, 2000, España. Editorial Tecnos, S.A., 2000

Cortina, A. *Ciudadanos del Mundo*. (1997), Alianza Editorial, Madrid, España.

De la Peza, Casares M. C y Corona, Berkin S. (2000) *Educación Cívica y Cultura Política*. UAM, México.

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*, UNESCO. México.

Domínguez, Castillo C. (2011). "El maestro como persona y sus historias de docencia". *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, Año 33 • número 2 • julio - diciembre de 2001.

Edward B. FISKE. *Foro Mundial para la Educación de Dakar*, UNESCO, 2000.

ENCUP (2001). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. Secretaría de Gobernación, Poder Ejecutivo Federal y Ciudad de México. INEGI, México.

Elías, Norbert (1987). *El proceso de Civilización: investigaciones socio genético y psicogenético*, FCE, México.

Fierro, Ma. Cecilia y Carbajal Patricia (2003) *Mirar la práctica docente desde los valores*. México. Universidad Iberoamericana, Gedisa Editorial.

Güell, Luisa M. (2014) *Estudio de la satisfacción laboral de los maestros*. Tesis Doctoral. Universidad de Cataluña, España.

Guevara, Niebla G. (2011). *Clásicos del Pensamiento Pedagógico Mexicano*, Antología Histórica. SEP, México.

Guisán, Esperanza (1999). *Ética y deontológica*, España. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, LIII (135), 119-128

Hernández, B. I. (2012). *Las reformas educativas y el papel del docente*. UNAM. México.

Huertas, J.A. (2008). "Cómo estudiar el papel que el desempeño docente y las formas de comunicación juegan en el clima motivacional en las aulas". *Educação*, Porto Alegre, v. 31, n. 1, p. 9-16, jan./abr. 2008.

Imbernón, F. (s/d). *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*. Universidad de Valencia. Valencia, España.

Heidegger, M. (1962) *La tesis de Kant sobre el Ser*. Editado por elaleph.com

Kohlberg, L. (2013) *La comunidad justa de Lawrence Kohlberg*. Universidad Santiago de Cali, Colombia.

Kröyer, O.N (2013). *Principios orientadores de la convivencia en el aula: una estrategia de reflexión colectiva*

Nieto de Pascual, D.M. (2009). *Análisis de las políticas para maestros de educación básica en México*. OCDE.

Noriega, J. (2007) *La identidad Profesional docente*. Tesis de Maestría en Educación. Universidad de San Luis Potosí.

Marchesi, Álvaro. “Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios”. *Revista CTS*, nº 12, vol. 4, Abril de 2009.

Montero, M. (2001). *Ética y política en psicología: Las dimensiones no reconocidas*. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 000, abril, 2001, pp. 1-10

Montoya, C. (2007). *Elementos de la ética kantiana aplicables a las organizaciones educativas*, Venezuela. Laurus Revista de Educación. ISSN: 1315-883X

Naranjo, P. M. (2009). “Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo”. *Revista Educación* 33(2), Universidad de Costa Rica, pp. 153-170.

Larrosa, Martínez, R (2010). “Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 13, núm. 4, 2010, pp. 43-51.

Latapí, Sarre P. (2004). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México.

Latapí, Sarre P. (2004) “La política educativa del Estado mexicano desde 1992”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 6, No. 2, 2004.

López, V. (2014) *Convivencia Escolar*. Universidad Pontificia de Valparaíso. UNESCO.

OCDE. 2010. *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*.

Olson, C. O. y Wyett, J. L. (2000). Citado por García, C.B, 2009. *Las dimensiones afectivas de la docencia*. UNAM.

Pereira, P. Z. (2010). “La mirada de estudiantes de la Universidad Nacional hacia el docente y la docente: sus características y clima de aula. *Revista Electrónica Educare*, Vol. XIV, N° Extraordinario, [21-39].

Plan Escolar, 2011. Educación Básica. SEP.

Quiroz Posada, R. y Jaramillo, O. (2009). *Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de re significación?* Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* ISSN: 1316-9505

Ramírez Hernández, I. E. (2011) “El compromiso ético del docente. *Revista Iberoamericana de Educación*.

Revilla, J. C. y Fernández Villanueva, C., y Domínguez, R. (2011). “La mirada moral sobre la violencia en televisión. Un análisis de los discursos de los espectadores”. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 69, núm.3, pp. 679-698.

Rodríguez, M. L. (2014). “La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación”. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, núm. 14, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades.

Rojas, Artavia Carlos E. (2011). *Ética profesional docente: un compromiso Pedagógico Humanístico*, Costa Rica. Revista Humanidades, Vol. 1, pp. 1-22 / ISSN: 2215-3934

Salazar, L. *Principios y Valores de la Democracia*, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Núm. 1, IFE, México, 1993

Sánchez, C. M. (2001). "Influencia del Banco Mundial y la CEPAL en las tendencias educativas recientes en algunos países latinoamericanos". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México.

Salmerón, F. (1980) *La ética y el lenguaje de la moralidad*. UAM

Sanz P. R. y López L. E. (2016). *Experiencia y perspectiva en Ética profesional y responsabilidad social*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Savater, F. (2012) *Ética para Amador*, UPA Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Schmelkes, S. (2017). *Seminario de Reforma Educativa. Sesión: Desafíos de la formación docente*. Nov. 01, 2017/ 4,134 views /by INEE.

Solano, G. W. (2014). "Hacia la construcción de un perfil para el docente del futuro. *Innovaciones educativas*, Año XVI; Número 21.

Tedesco, J. (2012). *Educación y justicia social para América Latina*, FCE, Universidad Nacional de San Martín. Argentina.

Torres, H.Z. (2014). *Introducción a la Ética*, Grupo Editorial Patria. México.

Vaillant, Denise. I Congreso Internacional “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado” 2007, Barcelona, España.

Vargas, C. R. (2004) “Desarrollo moral, valores y ética; una investigación dentro del aula”. *Revista Educación*, 28(2), 2004.

Vázquez, V. V. (2010). *La profesión docente y la ética del cuidado*. 2010. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa E-ISSN: 1607-4041. Universidad de Baja California.